

IMPRESIONES

Si echamos una mirada a la política, vemos con sorpresa que todo va bien para el general Gómez. Pero si echamos un segundo vistazo, vemos con no menos sorpresa que todo va bien para el doctor Layas. La anulación de las elecciones en veinte colegios de Camaguey entusiasma ayer a los elementos liberales. Y esa misma anulación entusiasma hoy a los periódicos de la Li-ga. Más vale así. Aunque nosotros tenemos nuestro temor. Dos polos iguales, dicen en física y debe de ser verdad, se destruyen. A dos alegrías iguales puede que les suceda otro tanto. Lo único cierto hasta ahora es que los papeles del general Gómez, que muchos lo reputaban mojado, desde el abrazo con el general Menocal, han comenzado a subir como la espuma. Peregrina virtud la de un abrazo!

¡Lástima que el general Menocal, siempre generoso; no le dé otro a la banca cubana!

Porque ahora parece que el remedio de nuestros males está en lo que hace tres meses teníamos todos por la mayor de las desgracias: la desaparición de los bancos cubanos. Y desgraciadamente esa creencia la sustenta no solo la gente inculta, sino muchos que pasan o quieren pasar por cultismos en materia económica. Le acontece hoy al país con la moratoria lo que a los niños con

CHIRIGOTAS

Vamos bien, la cosa marcha. Ya bulle el auro rebaño a la voz dulce y sabrosa de su pastor. Hay teatros con ópera, con zarzuela, con Regino; y espectáculos donde se gana, y se pierde muy lindamente. Entre tanto el Mister va poco a poco "ra de la suya; el cotarro político le ha perdido el miedo, y al fin y al cabo se hará lo que el hombre quiera venga turbio o venga claro. La moratoria ya lleva cuatro meses de reparos y según lo que yo veo aunque lleve todo el año... moratoria le salutan, moratoria!

Los atracos sin novedad, y las muertes misteriosas, van tirando... y la policía buena. Los comestibles? Arrriba. Los infelices? Abajo. ¿Y la malicia? Aplaudiendo. ¿Y Bidezaray? Tronando. ¿Y poniendo nuevas notas a la Biblia? Los rotarios.

Estamos como queremos, como queremos estamos.

No serán rebajados los jornales de los obreros del Puerto

El capujón del puerto señor Armando Anaya, manifestó a los representantes de la Federación Obrera de la Bahía de la Habana, que no serían rebajados las tarifas de jornales, por lo cual podían continuar con entera franquicia, asegurando a los miembros de sus instituciones que ningún temor ni recelo debían abrigar en este importante asunto. Los obreros se retiraron esta mañana muy satisfechos de la entrevista celebrada con el señor Anaya.

Los exámenes de tenientes de policía

Ante un tribunal formado por el segundo jefe de policía, capitán Plácido Hernández, y los capitanes Incháustegui y Estrada Mora, efectuáronse exámenes de tenientes del cuerpo de la Policía nacional. De los 25 presentados solamente fueron aprobados los señores Juan Sojo y Eusebio Rivero de la 11a. y 3a. estaciones.

Los ladrones

En horas de la madrugada y alcanzando una extensa zona, comprendida entre las calles de Animas Virtudes, Trinidad, Crespo y Bernal, fueron tomadas muchas puertas, lo que ha hecho suponer que una cuadrilla de ladrones trató de realizar varios robos en aquella demarcación. La policía no tiene noticias de los presuntos ladrones.

las heridas; que creen sanar primero arrancándose la postilla. Hoy no se ve más que la moratoria y la pobre moratoria que es un efecto la toman por causa de este trastorno. Y todas las ansias y los deseos todos de la masa general del país son que desaparezca aquella. Claro que para hacerla desaparecer hay que preparar a los Bancos para que puedan aguantar la embestida de los depositarios, que desde hace tres meses están en acecho. Hay que prepararlos, hemos dicho y efectivamente, los están preparando a bien morir. La ley Torriente, buena en aquel extremo, entre ellos en aquel que impide a la justicia el poner sus manos sobre los cadáveres de los bancos, adolece de un defecto primordial. El lamentable estado del país, necesitaba y necesita una ley vivificadora y no una ley funeraria como la del ilustre senador. No tratamos ahora de defender la existencia de los Bancos, ni los métodos bancarios empleados por algunos banqueros, ni la desaparición de esos millones de pesos propiedad del Estado, los que no han podido tener mejor inversión si, como se dice, se han empleado en la caña, fuente de nuestra riqueza. Nada de eso. Solo sostenemos que la banca cubana es tan necesaria a Cuba, a los cubanos y al elemento español, como a la banca cubana y a la no cubana una buena legislación y una inspección no menos mala. Por eso éramos partidarios de una ley que diese facilidades a nuestras instituciones de crédito para seguir subsistiendo, aunque en esa misma ley se las obligase o, mejor dicho, se les obligase a sus elementos directores a un cambio de procedimientos bancarios y hasta, si fuese necesario, impusiera un renacimiento parcial o total de sus directivas. También opinábamos que los depósitos de ahorro merecían una atención preferente, por la importancia que para Cuba tienen esos depósitos, entre los cuales en estos momentos está envuelto su buen nombre y prestigio ante el mundo todo. Pero nada de eso se ha hecho y, desgraciadamente, nada de eso se piensa hacer. Las consecuencias de la ruina de esa banca y de gran parte del comercio español las han de palpar nuestros nietos y nuestros hijos, y también nosotros por poco que vivamos.

El señor Torriente, buen en aquel extremo, entre ellos en aquel que impide a la justicia el poner sus manos sobre los cadáveres de los bancos, adolece de un defecto primordial. El lamentable estado del país, necesitaba y necesita una ley vivificadora y no una ley funeraria como la del ilustre senador. No tratamos ahora de defender la existencia de los Bancos, ni los métodos bancarios empleados por algunos banqueros, ni la desaparición de esos millones de pesos propiedad del Estado, los que no han podido tener mejor inversión si, como se dice, se han empleado en la caña, fuente de nuestra riqueza. Nada de eso. Solo sostenemos que la banca cubana es tan necesaria a Cuba, a los cubanos y al elemento español, como a la banca cubana y a la no cubana una buena legislación y una inspección no menos mala. Por eso éramos partidarios de una ley que diese facilidades a nuestras instituciones de crédito para seguir subsistiendo, aunque en esa misma ley se las obligase o, mejor dicho, se les obligase a sus elementos directores a un cambio de procedimientos bancarios y hasta, si fuese necesario, impusiera un renacimiento parcial o total de sus directivas. También opinábamos que los depósitos de ahorro merecían una atención preferente, por la importancia que para Cuba tienen esos depósitos, entre los cuales en estos momentos está envuelto su buen nombre y prestigio ante el mundo todo. Pero nada de eso se ha hecho y, desgraciadamente, nada de eso se piensa hacer. Las consecuencias de la ruina de esa banca y de gran parte del comercio español las han de palpar nuestros nietos y nuestros hijos, y también nosotros por poco que vivamos.

El señor Torriente, buen en aquel extremo, entre ellos en aquel que impide a la justicia el poner sus manos sobre los cadáveres de los bancos, adolece de un defecto primordial. El lamentable estado del país, necesitaba y necesita una ley vivificadora y no una ley funeraria como la del ilustre senador. No tratamos ahora de defender la existencia de los Bancos, ni los métodos bancarios empleados por algunos banqueros, ni la desaparición de esos millones de pesos propiedad del Estado, los que no han podido tener mejor inversión si, como se dice, se han empleado en la caña, fuente de nuestra riqueza. Nada de eso. Solo sostenemos que la banca cubana es tan necesaria a Cuba, a los cubanos y al elemento español, como a la banca cubana y a la no cubana una buena legislación y una inspección no menos mala. Por eso éramos partidarios de una ley que diese facilidades a nuestras instituciones de crédito para seguir subsistiendo, aunque en esa misma ley se las obligase o, mejor dicho, se les obligase a sus elementos directores a un cambio de procedimientos bancarios y hasta, si fuese necesario, impusiera un renacimiento parcial o total de sus directivas. También opinábamos que los depósitos de ahorro merecían una atención preferente, por la importancia que para Cuba tienen esos depósitos, entre los cuales en estos momentos está envuelto su buen nombre y prestigio ante el mundo todo. Pero nada de eso se ha hecho y, desgraciadamente, nada de eso se piensa hacer. Las consecuencias de la ruina de esa banca y de gran parte del comercio español las han de palpar nuestros nietos y nuestros hijos, y también nosotros por poco que vivamos.

El señor Torriente, buen en aquel extremo, entre ellos en aquel que impide a la justicia el poner sus manos sobre los cadáveres de los bancos, adolece de un defecto primordial. El lamentable estado del país, necesitaba y necesita una ley vivificadora y no una ley funeraria como la del ilustre senador. No tratamos ahora de defender la existencia de los Bancos, ni los métodos bancarios empleados por algunos banqueros, ni la desaparición de esos millones de pesos propiedad del Estado, los que no han podido tener mejor inversión si, como se dice, se han empleado en la caña, fuente de nuestra riqueza. Nada de eso. Solo sostenemos que la banca cubana es tan necesaria a Cuba, a los cubanos y al elemento español, como a la banca cubana y a la no cubana una buena legislación y una inspección no menos mala. Por eso éramos partidarios de una ley que diese facilidades a nuestras instituciones de crédito para seguir subsistiendo, aunque en esa misma ley se las obligase o, mejor dicho, se les obligase a sus elementos directores a un cambio de procedimientos bancarios y hasta, si fuese necesario, impusiera un renacimiento parcial o total de sus directivas. También opinábamos que los depósitos de ahorro merecían una atención preferente, por la importancia que para Cuba tienen esos depósitos, entre los cuales en estos momentos está envuelto su buen nombre y prestigio ante el mundo todo. Pero nada de eso se ha hecho y, desgraciadamente, nada de eso se piensa hacer. Las consecuencias de la ruina de esa banca y de gran parte del comercio español las han de palpar nuestros nietos y nuestros hijos, y también nosotros por poco que vivamos.

El señor Torriente, buen en aquel extremo, entre ellos en aquel que impide a la justicia el poner sus manos sobre los cadáveres de los bancos, adolece de un defecto primordial. El lamentable estado del país, necesitaba y necesita una ley vivificadora y no una ley funeraria como la del ilustre senador. No tratamos ahora de defender la existencia de los Bancos, ni los métodos bancarios empleados por algunos banqueros, ni la desaparición de esos millones de pesos propiedad del Estado, los que no han podido tener mejor inversión si, como se dice, se han empleado en la caña, fuente de nuestra riqueza. Nada de eso. Solo sostenemos que la banca cubana es tan necesaria a Cuba, a los cubanos y al elemento español, como a la banca cubana y a la no cubana una buena legislación y una inspección no menos mala. Por eso éramos partidarios de una ley que diese facilidades a nuestras instituciones de crédito para seguir subsistiendo, aunque en esa misma ley se las obligase o, mejor dicho, se les obligase a sus elementos directores a un cambio de procedimientos bancarios y hasta, si fuese necesario, impusiera un renacimiento parcial o total de sus directivas. También opinábamos que los depósitos de ahorro merecían una atención preferente, por la importancia que para Cuba tienen esos depósitos, entre los cuales en estos momentos está envuelto su buen nombre y prestigio ante el mundo todo. Pero nada de eso se ha hecho y, desgraciadamente, nada de eso se piensa hacer. Las consecuencias de la ruina de esa banca y de gran parte del comercio español las han de palpar nuestros nietos y nuestros hijos, y también nosotros por poco que vivamos.

El señor Torriente, buen en aquel extremo, entre ellos en aquel que impide a la justicia el poner sus manos sobre los cadáveres de los bancos, adolece de un defecto primordial. El lamentable estado del país, necesitaba y necesita una ley vivificadora y no una ley funeraria como la del ilustre senador. No tratamos ahora de defender la existencia de los Bancos, ni los métodos bancarios empleados por algunos banqueros, ni la desaparición de esos millones de pesos propiedad del Estado, los que no han podido tener mejor inversión si, como se dice, se han empleado en la caña, fuente de nuestra riqueza. Nada de eso. Solo sostenemos que la banca cubana es tan necesaria a Cuba, a los cubanos y al elemento español, como a la banca cubana y a la no cubana una buena legislación y una inspección no menos mala. Por eso éramos partidarios de una ley que diese facilidades a nuestras instituciones de crédito para seguir subsistiendo, aunque en esa misma ley se las obligase o, mejor dicho, se les obligase a sus elementos directores a un cambio de procedimientos bancarios y hasta, si fuese necesario, impusiera un renacimiento parcial o total de sus directivas. También opinábamos que los depósitos de ahorro merecían una atención preferente, por la importancia que para Cuba tienen esos depósitos, entre los cuales en estos momentos está envuelto su buen nombre y prestigio ante el mundo todo. Pero nada de eso se ha hecho y, desgraciadamente, nada de eso se piensa hacer. Las consecuencias de la ruina de esa banca y de gran parte del comercio español las han de palpar nuestros nietos y nuestros hijos, y también nosotros por poco que vivamos.

El señor Torriente, buen en aquel extremo, entre ellos en aquel que impide a la justicia el poner sus manos sobre los cadáveres de los bancos, adolece de un defecto primordial. El lamentable estado del país, necesitaba y necesita una ley vivificadora y no una ley funeraria como la del ilustre senador. No tratamos ahora de defender la existencia de los Bancos, ni los métodos bancarios empleados por algunos banqueros, ni la desaparición de esos millones de pesos propiedad del Estado, los que no han podido tener mejor inversión si, como se dice, se han empleado en la caña, fuente de nuestra riqueza. Nada de eso. Solo sostenemos que la banca cubana es tan necesaria a Cuba, a los cubanos y al elemento español, como a la banca cubana y a la no cubana una buena legislación y una inspección no menos mala. Por eso éramos partidarios de una ley que diese facilidades a nuestras instituciones de crédito para seguir subsistiendo, aunque en esa misma ley se las obligase o, mejor dicho, se les obligase a sus elementos directores a un cambio de procedimientos bancarios y hasta, si fuese necesario, impusiera un renacimiento parcial o total de sus directivas. También opinábamos que los depósitos de ahorro merecían una atención preferente, por la importancia que para Cuba tienen esos depósitos, entre los cuales en estos momentos está envuelto su buen nombre y prestigio ante el mundo todo. Pero nada de eso se ha hecho y, desgraciadamente, nada de eso se piensa hacer. Las consecuencias de la ruina de esa banca y de gran parte del comercio español las han de palpar nuestros nietos y nuestros hijos, y también nosotros por poco que vivamos.

El señor Torriente, buen en aquel extremo, entre ellos en aquel que impide a la justicia el poner sus manos sobre los cadáveres de los bancos, adolece de un defecto primordial. El lamentable estado del país, necesitaba y necesita una ley vivificadora y no una ley funeraria como la del ilustre senador. No tratamos ahora de defender la existencia de los Bancos, ni los métodos bancarios empleados por algunos banqueros, ni la desaparición de esos millones de pesos propiedad del Estado, los que no han podido tener mejor inversión si, como se dice, se han empleado en la caña, fuente de nuestra riqueza. Nada de eso. Solo sostenemos que la banca cubana es tan necesaria a Cuba, a los cubanos y al elemento español, como a la banca cubana y a la no cubana una buena legislación y una inspección no menos mala. Por eso éramos partidarios de una ley que diese facilidades a nuestras instituciones de crédito para seguir subsistiendo, aunque en esa misma ley se las obligase o, mejor dicho, se les obligase a sus elementos directores a un cambio de procedimientos bancarios y hasta, si fuese necesario, impusiera un renacimiento parcial o total de sus directivas. También opinábamos que los depósitos de ahorro merecían una atención preferente, por la importancia que para Cuba tienen esos depósitos, entre los cuales en estos momentos está envuelto su buen nombre y prestigio ante el mundo todo. Pero nada de eso se ha hecho y, desgraciadamente, nada de eso se piensa hacer. Las consecuencias de la ruina de esa banca y de gran parte del comercio español las han de palpar nuestros nietos y nuestros hijos, y también nosotros por poco que vivamos.

El señor Torriente, buen en aquel extremo, entre ellos en aquel que impide a la justicia el poner sus manos sobre los cadáveres de los bancos, adolece de un defecto primordial. El lamentable estado del país, necesitaba y necesita una ley vivificadora y no una ley funeraria como la del ilustre senador. No tratamos ahora de defender la existencia de los Bancos, ni los métodos bancarios empleados por algunos banqueros, ni la desaparición de esos millones de pesos propiedad del Estado, los que no han podido tener mejor inversión si, como se dice, se han empleado en la caña, fuente de nuestra riqueza. Nada de eso. Solo sostenemos que la banca cubana es tan necesaria a Cuba, a los cubanos y al elemento español, como a la banca cubana y a la no cubana una buena legislación y una inspección no menos mala. Por eso éramos partidarios de una ley que diese facilidades a nuestras instituciones de crédito para seguir subsistiendo, aunque en esa misma ley se las obligase o, mejor dicho, se les obligase a sus elementos directores a un cambio de procedimientos bancarios y hasta, si fuese necesario, impusiera un renacimiento parcial o total de sus directivas. También opinábamos que los depósitos de ahorro merecían una atención preferente, por la importancia que para Cuba tienen esos depósitos, entre los cuales en estos momentos está envuelto su buen nombre y prestigio ante el mundo todo. Pero nada de eso se ha hecho y, desgraciadamente, nada de eso se piensa hacer. Las consecuencias de la ruina de esa banca y de gran parte del comercio español las han de palpar nuestros nietos y nuestros hijos, y también nosotros por poco que vivamos.

El señor Torriente, buen en aquel extremo, entre ellos en aquel que impide a la justicia el poner sus manos sobre los cadáveres de los bancos, adolece de un defecto primordial. El lamentable estado del país, necesitaba y necesita una ley vivificadora y no una ley funeraria como la del ilustre senador. No tratamos ahora de defender la existencia de los Bancos, ni los métodos bancarios empleados por algunos banqueros, ni la desaparición de esos millones de pesos propiedad del Estado, los que no han podido tener mejor inversión si, como se dice, se han empleado en la caña, fuente de nuestra riqueza. Nada de eso. Solo sostenemos que la banca cubana es tan necesaria a Cuba, a los cubanos y al elemento español, como a la banca cubana y a la no cubana una buena legislación y una inspección no menos mala. Por eso éramos partidarios de una ley que diese facilidades a nuestras instituciones de crédito para seguir subsistiendo, aunque en esa misma ley se las obligase o, mejor dicho, se les obligase a sus elementos directores a un cambio de procedimientos bancarios y hasta, si fuese necesario, impusiera un renacimiento parcial o total de sus directivas. También opinábamos que los depósitos de ahorro merecían una atención preferente, por la importancia que para Cuba tienen esos depósitos, entre los cuales en estos momentos está envuelto su buen nombre y prestigio ante el mundo todo. Pero nada de eso se ha hecho y, desgraciadamente, nada de eso se piensa hacer. Las consecuencias de la ruina de esa banca y de gran parte del comercio español las han de palpar nuestros nietos y nuestros hijos, y también nosotros por poco que vivamos.

El señor Torriente, buen en aquel extremo, entre ellos en aquel que impide a la justicia el poner sus manos sobre los cadáveres de los bancos, adolece de un defecto primordial. El lamentable estado del país, necesitaba y necesita una ley vivificadora y no una ley funeraria como la del ilustre senador. No tratamos ahora de defender la existencia de los Bancos, ni los métodos bancarios empleados por algunos banqueros, ni la desaparición de esos millones de pesos propiedad del Estado, los que no han podido tener mejor inversión si, como se dice, se han empleado en la caña, fuente de nuestra riqueza. Nada de eso. Solo sostenemos que la banca cubana es tan necesaria a Cuba, a los cubanos y al elemento español, como a la banca cubana y a la no cubana una buena legislación y una inspección no menos mala. Por eso éramos partidarios de una ley que diese facilidades a nuestras instituciones de crédito para seguir subsistiendo, aunque en esa misma ley se las obligase o, mejor dicho, se les obligase a sus elementos directores a un cambio de procedimientos bancarios y hasta, si fuese necesario, impusiera un renacimiento parcial o total de sus directivas. También opinábamos que los depósitos de ahorro merecían una atención preferente, por la importancia que para Cuba tienen esos depósitos, entre los cuales en estos momentos está envuelto su buen nombre y prestigio ante el mundo todo. Pero nada de eso se ha hecho y, desgraciadamente, nada de eso se piensa hacer. Las consecuencias de la ruina de esa banca y de gran parte del comercio español las han de palpar nuestros nietos y nuestros hijos, y también nosotros por poco que vivamos.

El señor Torriente, buen en aquel extremo, entre ellos en aquel que impide a la justicia el poner sus manos sobre los cadáveres de los bancos, adolece de un defecto primordial. El lamentable estado del país, necesitaba y necesita una ley vivificadora y no una ley funeraria como la del ilustre senador. No tratamos ahora de defender la existencia de los Bancos, ni los métodos bancarios empleados por algunos banqueros, ni la desaparición de esos millones de pesos propiedad del Estado, los que no han podido tener mejor inversión si, como se dice, se han empleado en la caña, fuente de nuestra riqueza. Nada de eso. Solo sostenemos que la banca cubana es tan necesaria a Cuba, a los cubanos y al elemento español, como a la banca cubana y a la no cubana una buena legislación y una inspección no menos mala. Por eso éramos partidarios de una ley que diese facilidades a nuestras instituciones de crédito para seguir subsistiendo, aunque en esa misma ley se las obligase o, mejor dicho, se les obligase a sus elementos directores a un cambio de procedimientos bancarios y hasta, si fuese necesario, impusiera un renacimiento parcial o total de sus directivas. También opinábamos que los depósitos de ahorro merecían una atención preferente, por la importancia que para Cuba tienen esos depósitos, entre los cuales en estos momentos está envuelto su buen nombre y prestigio ante el mundo todo. Pero nada de eso se ha hecho y, desgraciadamente, nada de eso se piensa hacer. Las consecuencias de la ruina de esa banca y de gran parte del comercio español las han de palpar nuestros nietos y nuestros hijos, y también nosotros por poco que vivamos.

El señor Torriente, buen en aquel extremo, entre ellos en aquel que impide a la justicia el poner sus manos sobre los cadáveres de los bancos, adolece de un defecto primordial. El lamentable estado del país, necesitaba y necesita una ley vivificadora y no una ley funeraria como la del ilustre senador. No tratamos ahora de defender la existencia de los Bancos, ni los métodos bancarios empleados por algunos banqueros, ni la desaparición de esos millones de pesos propiedad del Estado, los que no han podido tener mejor inversión si, como se dice, se han empleado en la caña, fuente de nuestra riqueza. Nada de eso. Solo sostenemos que la banca cubana es tan necesaria a Cuba, a los cubanos y al elemento español, como a la banca cubana y a la no cubana una buena legislación y una inspección no menos mala. Por eso éramos partidarios de una ley que diese facilidades a nuestras instituciones de crédito para seguir subsistiendo, aunque en esa misma ley se las obligase o, mejor dicho, se les obligase a sus elementos directores a un cambio de procedimientos bancarios y hasta, si fuese necesario, impusiera un renacimiento parcial o total de sus directivas. También opinábamos que los depósitos de ahorro merecían una atención preferente, por la importancia que para Cuba tienen esos depósitos, entre los cuales en estos momentos está envuelto su buen nombre y prestigio ante el mundo todo. Pero nada de eso se ha hecho y, desgraciadamente, nada de eso se piensa hacer. Las consecuencias de la ruina de esa banca y de gran parte del comercio español las han de palpar nuestros nietos y nuestros hijos, y también nosotros por poco que vivamos.

El señor Torriente, buen en aquel extremo, entre ellos en aquel que impide a la justicia el poner sus manos sobre los cadáveres de los bancos, adolece de un defecto primordial. El lamentable estado del país, necesitaba y necesita una ley vivificadora y no una ley funeraria como la del ilustre senador. No tratamos ahora de defender la existencia de los Bancos, ni los métodos bancarios empleados por algunos banqueros, ni la desaparición de esos millones de pesos propiedad del Estado, los que no han podido tener mejor inversión si, como se dice, se han empleado en la caña, fuente de nuestra riqueza. Nada de eso. Solo sostenemos que la banca cubana es tan necesaria a Cuba, a los cubanos y al elemento español, como a la banca cubana y a la no cubana una buena legislación y una inspección no menos mala. Por eso éramos partidarios de una ley que diese facilidades a nuestras instituciones de crédito para seguir subsistiendo, aunque en esa misma ley se las obligase o, mejor dicho, se les obligase a sus elementos directores a un cambio de procedimientos bancarios y hasta, si fuese necesario, impusiera un renacimiento parcial o total de sus directivas. También opinábamos que los depósitos de ahorro merecían una atención preferente, por la importancia que para Cuba tienen esos depósitos, entre los cuales en estos momentos está envuelto su buen nombre y prestigio ante el mundo todo. Pero nada de eso se ha hecho y, desgraciadamente, nada de eso se piensa hacer. Las consecuencias de la ruina de esa banca y de gran parte del comercio español las han de palpar nuestros nietos y nuestros hijos, y también nosotros por poco que vivamos.

El señor Torriente, buen en aquel extremo, entre ellos en aquel que impide a la justicia el poner sus manos sobre los cadáveres de los bancos, adolece de un defecto primordial. El lamentable estado del país, necesitaba y necesita una ley vivificadora y no una ley funeraria como la del ilustre senador. No tratamos ahora de defender la existencia de los Bancos, ni los métodos bancarios empleados por algunos banqueros, ni la desaparición de esos millones de pesos propiedad del Estado, los que no han podido tener mejor inversión si, como se dice, se han empleado en la caña, fuente de nuestra riqueza. Nada de eso. Solo sostenemos que la banca cubana es tan necesaria a Cuba, a los cubanos y al elemento español, como a la banca cubana y a la no cubana una buena legislación y una inspección no menos mala. Por eso éramos partidarios de una ley que diese facilidades a nuestras instituciones de crédito para seguir subsistiendo, aunque en esa misma ley se las obligase o, mejor dicho, se les obligase a sus elementos directores a un cambio de procedimientos bancarios y hasta, si fuese necesario, impusiera un renacimiento parcial o total de sus directivas. También opinábamos que los depósitos de ahorro merecían una atención preferente, por la importancia que para Cuba tienen esos depósitos, entre los cuales en estos momentos está envuelto su buen nombre y prestigio ante el mundo todo. Pero nada de eso se ha hecho y, desgraciadamente, nada de eso se piensa hacer. Las consecuencias de la ruina de esa banca y de gran parte del comercio español las han de palpar nuestros nietos y nuestros hijos, y también nosotros por poco que vivamos.

BANQUETE EN ORSEQUIO DEL EMBAJADOR AMERICANO EN BELGICA

CANTE, Enero 21. Brard Whitlock, Embajador americano en Bélgica, fué huésped de honor en un banquete con que lo obsequiaron las autoridades de esta ciudad. A Mr. Whitlock se le obsequió además con varias medallas de oro diciéndole huésped de honor de la ciudad. Se pronunciaron brindis en honor del Presidente Wilson y en contestación de ellos Mr. Whitlock rindió tributo de sentimiento generoso al pueblo americano hacia Bélgica. Entre los huéspedes se hallaban los Ministros de España y Holanda en Bélgica.

DESCONTEO EN LA ISLA DE CURAZAO

WILLEMSTAD, Enero 21. La recaudación por parte del Gobierno local sobre la renta, del cual se halla exentos los naves de Holand que residen aquí desde 1913, ha causado gran descontento en el país. Los habitantes de esta isla alegan que la ley de impuestos ha sido interpretada erróneamente.

Los muebles de un médico que se negó a pagar el impuesto se ofrecieron en pública subasta por el Gobierno. A pesar de hallarse lleno de personas el edificio en que se estableció el martillo no hubo ofertas por parte del público, quedando sin venderse los muebles del médico. La multitud llevaba al médico en hombros y lo alababa. Los comerciantes como muestras de aprobación de la actitud del médico, negándose a pagar el impuesto, cerraron sus establecimientos durante la tarde.

LA CONTESTACION DEL SR. BRIAND A LAS INTERPELACIONES EN LA CAMARA

PARIS, Enero 21. El señor Aristides Briand, nuevo

Presidente del Consejo de Ministros, contestó en la Cámara de Diputados las interpelecciones que se le hicieron hoy. Las declaraciones del nuevo Gabinete acerca de su programa político fueron leídas en la Cámara y dícese que resultaron una decepción para muchos. El interés general estaba en el debate que precedió al voto de confianza. Parecía no haber duda de que el Ministerio sería aprobado, puesto que al señor Briand le había asegurado que contara con buena mayoría.

EL SOCIALISMO Y COMUNISMO EN ITALIA

LIORNA, Enero 21. Los jefes comunistas que vienen tratando de llevar al partido so-

El Secretario de Hacienda y sus importantes proyectos en cartera

El señor Miguel Iribarren, nuevo Secretario de Hacienda, se muestra laborioso y activo. Entre los diversos proyectos que tiene en cartera, figura el de establecer los cheques por el mayor facilidad y suma beneficio comercial y general, el de modificar las actuales tarifas de lance y estadía; y, finalmente el de reorganizar totalmente la recaudación de los impuestos, contando en el nuevo plan un jefe central y seis jefes provinciales. Hoy por hoy solo los apuntes que no han sido asimismo apuntados, y cuando se conviertan estos proyectos en realidades daremos cuenta de ello a nuestros lectores y ellos comentaremos también leal e imparcialmente.

DE LA FIRMA DEL TRATA NO A SU RATIFICACION

Estudio del proyecto de Ley del Senador Cosme de la Torriente sobre suspensión de pagos y liquidación de Bancos.

Como auxiliará el Estado a los Bancos. El plan financiero para Cuba

El estudio del proyecto de ley del senador Cosme de la Torriente sobre suspensión de pagos y liquidación de Bancos, es un asunto de gran importancia para el país. El plan financiero para Cuba, como auxiliará el Estado a los Bancos, es un asunto de gran importancia para el país.

El estudio del proyecto de ley del senador Cosme de la Torriente sobre suspensión de pagos y liquidación de Bancos, es un asunto de gran importancia para el país. El plan financiero para Cuba, como auxiliará el Estado a los Bancos, es un asunto de gran importancia para el país.

El estudio del proyecto de ley del senador Cosme de la Torriente sobre suspensión de pagos y liquidación de Bancos, es un asunto de gran importancia para el país. El plan financiero para Cuba, como auxiliará el Estado a los Bancos, es un asunto de gran importancia para el país.

El estudio del proyecto de ley del senador Cosme de la Torriente sobre suspensión de pagos y liquidación de Bancos, es un asunto de gran importancia para el país. El plan financiero para Cuba, como auxiliará el Estado a los Bancos, es un asunto de gran importancia para el país.

El estudio del proyecto de ley del senador Cosme de la Torriente sobre suspensión de pagos y liquidación de Bancos, es un asunto de gran importancia para el país. El plan financiero para Cuba, como auxiliará el Estado a los Bancos, es un asunto de gran importancia para el país.

El estudio del proyecto de ley del senador Cosme de la Torriente sobre suspensión de pagos y liquidación de Bancos, es un asunto de gran importancia para el país. El plan financiero para Cuba, como auxiliará el Estado a los Bancos, es un asunto de gran importancia para el país.

El estudio del proyecto de ley del senador Cosme de la Torriente sobre suspensión de pagos y liquidación de Bancos, es un asunto de gran importancia para el país. El plan financiero para Cuba, como auxiliará el Estado a los Bancos, es un asunto de gran importancia para el país.

El estudio del proyecto de ley del senador Cosme de la Torriente sobre suspensión de pagos y liquidación de Bancos, es un asunto de gran importancia para el país. El plan financiero para Cuba, como auxiliará el Estado a los Bancos, es un asunto de gran importancia para el país.

El estudio del proyecto de ley del senador Cosme de la Torriente sobre suspensión de pagos y liquidación de Bancos, es un asunto de gran importancia para el país. El plan financiero para Cuba, como auxiliará el Estado a los Bancos, es un asunto de gran importancia para el país.

El estudio del proyecto de ley del senador Cosme de la Torriente sobre suspensión de pagos y liquidación de Bancos, es un asunto de gran importancia para el país. El plan financiero para Cuba, como auxiliará el Estado a los Bancos, es un asunto de gran importancia para el país.

El estudio del proyecto de ley del senador Cosme de la Torriente sobre suspensión de pagos y liquidación de Bancos, es un asunto de gran importancia para el país. El plan financiero para Cuba, como auxiliará el Estado a los Bancos, es un asunto de gran importancia para el país.

El estudio del proyecto de ley del senador Cosme de la Torriente sobre suspensión de pagos y liquidación de Bancos, es un asunto de gran importancia para el país. El plan financiero para Cuba, como auxiliará el Estado a los Bancos, es un asunto de gran importancia para el país.

El estudio del proyecto de ley del senador Cosme de la Torriente sobre suspensión de pagos y liquidación de Bancos, es un asunto de gran importancia para el país. El plan financiero para Cuba, como auxiliará el Estado a los Bancos, es un asunto de gran importancia para el país.

El estudio del proyecto de ley del senador Cosme de la Torriente sobre suspensión de pagos y liquidación de Bancos, es un asunto de gran importancia para el país. El plan financiero para Cuba, como auxiliará el Estado a los Bancos, es un asunto de gran importancia para el país.

El estudio del proyecto de ley del senador Cosme de la Torriente sobre suspensión de pagos y liquidación de Bancos, es un asunto de gran importancia para el país. El plan financiero para Cuba, como auxiliará el Estado a los Bancos, es un asunto de gran importancia para el país.

El estudio del proyecto de ley del senador Cosme de la Torriente sobre suspensión de pagos y liquidación de Bancos, es un asunto de gran importancia para el país. El plan financiero para Cuba, como auxiliará el Estado a los Bancos, es un asunto de gran importancia para el país.

El estudio del proyecto de ley del senador Cosme de la Torriente sobre suspensión de pagos y liquidación de Bancos, es un asunto de gran importancia para el país. El plan financiero para Cuba, como auxiliará el Estado a los Bancos, es un asunto de gran importancia para el país.

El estudio del proyecto de ley del senador Cosme de la Torriente sobre suspensión de pagos y liquidación de Bancos, es un asunto de gran importancia para el país. El plan financiero para Cuba, como auxiliará el Estado a los Bancos, es un asunto de gran importancia para el país.

El estudio del proyecto de ley del senador Cosme de la Torriente sobre suspensión de pagos y liquidación de Bancos, es un asunto de gran importancia para el país. El plan financiero para Cuba, como auxiliará el Estado a los Bancos, es un asunto de gran importancia para el país.

El estudio del proyecto de ley del senador Cosme de la Torriente sobre suspensión de pagos y liquidación de Bancos, es un asunto de gran importancia para el país. El plan financiero para Cuba, como auxiliará el Estado a los Bancos, es un asunto de gran importancia para el país.

El estudio del proyecto de ley del senador Cosme de la Torriente sobre suspensión de pagos y liquidación de Bancos, es un asunto de gran importancia para el país. El plan financiero para Cuba, como auxiliará el Estado a los Bancos, es un asunto de gran importancia para el país.

El estudio del proyecto de ley del senador Cosme de la Torriente sobre suspensión de pagos y liquidación de Bancos, es un asunto de gran importancia para el país. El plan financiero para Cuba, como auxiliará el Estado a los Bancos, es un asunto de gran importancia para el país.

italiano a la Internacional de Moscú, tuvieron una derecha decisiva en la votación que se llevó a cabo para decidir dicho asunto. Hoy se decía aquí, que los comunistas abandonaron el Congreso socialista y formarán organización independiente. Opuesto a la facción comunista del partido se hallaban dos alas de la organización; una que se oponía a la adhesión a la Internacional y la otra que abogaba por su ingreso en ella, pero con limitaciones. Esta última, cuyo jefe es el diputado Turati, parece ser la que más partidarios tiene en el Congreso. Desde que se supo cómo opinaba el Congreso el sábado último, se esperaba una discusión en ella, y dícese que el diputado Bombacci había arrendado un teatro para llevar a cabo la organización de un nuevo partido comunista italiano.

¡CIEN MILLONES DE POZOS!

LONDRES, Enero 20. Un despacho inalámbrico de Moscú dice que existen cien millones (7) de pozos de petróleo a la disposición de las autoridades "soviets" rusas para exportar.

LOS ASUNTOS DE IRLANDA

DUBLIN, Enero 21. Ocho hombres de los cuales siete eran policías fueron muertos en un encuentro con los "men" feireros, cerca de esta ciudad. Solo de los referidos policías se hallaban en su automóvil al caer en una emboscada. El cadáver del otro se encontró cerca de los cuarteles de su pelotón. El paisano muerto fué asesinado a sangre fría por varios hombres que penetraron en el domicilio de aquél.

Se ha anunciado que en lo sucesivo todos los automóviles que lleven policías y que por ello están expuestos a ser atacados llevarán miembros de los "sinn feiners" como rehenes.

Reunión de pinareños en el Casino Español

En el salón de actos del Casino Español, galantemente cedido al efecto, se reunieron ayer los pinareños y simpatizantes de aquella región que laboran meritoriamente por el sosten de la Asociación de Caridad y Beneficencia de Pinar del Río. Presidió el Ilmo. Obispo de Occidente, el bien querido y sabio doctor Manuel Ruiz; encontrándose presentes los Jueces de la Habana, doctores Leopoldo Sáenz, Gregorio de Llano y Guillermo de Montgú; el Alcalde de Pinar del Río doctor Juan María Cabada; el Párroco del Sacramento de la Catedral pinareña e ilustrado sacerdote Padre Gerardo Ortega; el conocido letrado doctor Angel Cañas; el doctor Ignacio Rojas; el Presidente del Colegio de Procuradores señor José María Leanes; el escri-

Sociedad de Estudios Clínicos

En el salón de actos del Hospital Mercedes "Emilia Xáñez", se celebró anoche la Sociedad de Estudios Clínicos para celebrar sesión científica ordinaria. Ocupó la presidencia el Dr. Arturo Aballí, con el rasgo delicado y fraternal de cederla, al iniciarse el acto al Dr. Diego Tamayo, Decano de la Facultad de Medicina, que anoche—tras una larga ausencia—quedó reintegrado al seno de la docta Corporación. Escena aquella que fué larga y calurosamente aplaudida. Ocuparon además el estrado presidencial los doctores Alberto Inclán como Secretario con el Dr. Juan Santos Fernández, Presidente de la Academia de Ciencias. El primer trabajo presentado fué sobre "Prostatocistitis" y constante de Huested, por el Profesor Dr. Rafael Menocal, de gran sabor clínico, brillantemente expuesto, por lo que mereció muchos aplausos. El Dr. Grau San Martín y el Dr. Rodríguez Molina hicieron algunas observaciones pertinentes al mismo, que luego costó el Dr. Menocal. El Dr. Aballí intervino para hacer algunas consideraciones sobre la constante de Ambrard en Clínica Médica. Fué aplaudidísimo. Seguidamente el Dr. Gustavo Trabajo leyó un muy interesante trabajo que modestamente tituló "Contribución al estudio de la avarosis", en que el ilustre galeno hizo gala de sus amplios conocimientos en ginecología, que le mereció felicitaciones y aplausos a granel. No fué objetado por nadie. El joven Dr. Amador Guerra, interno del Hospital Mercedes, presentó luego su trabajo de ingreso, sobre un interesante caso de "Espondilosis rizomérica" con el enfermo estudiado, probando su acuciosidad y competencia, premiada con una larga salva de aplaus

Del Folk-lore de España

El Cuento de la Calumnia

La niña idolatraba a su galán... El amor de su vida, y todos los ensueños de su espíritu iban a fijarse en él.

—Dios mío—se decía—estará enfermo... Y le esperó otra noche inútilmente; el reloj contó las horas, ella contó los instantes, y el galán no apareció.

El Cumplimiento del Deber

Cuando Francisca Ginetti su antigua compañera se casó con el buen chico, contestó a los que se burlaban de ella: —Ya sé que no es joven, ni guapo, ni hombre de talento.

ma, visitar todos sus templos y dormir una noche en cada uno... Fué a Roma, de peregrina, desgranándose los pies en los caminos...

(1)—En otras versiones, falta este párrafo, que en realidad es inútil para el proceso del cuento; y en otras, no existe ninguna aparición; la mujer va a confesar el mismo día de la muerte de su víctima.

REPUBLICA DE CUBA COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION DE LA MATERNIDAD Y LA INFANCIA

Habana, 17 de Enero de 1921.

Sres. Pérez, Suárez y Co.

Aguacate 47.

Señores:

Tengo el honor de informar a Uds. que el Jurado Nacional de Maternidad, adjudicó el Premio "El Dandy", de \$100-00, generosamente creado por Uds. a la Sra. Rosa Montefú, madre del niño Pedro Pablo Carrillo, vecina de Calzada 218 entre Prensa y Primeras, Cerro.

Lo que me complace en comunicar a Uds. para su conocimiento y demás efectos, reiterándoles por este medio la gratitud del Jurado por su noble proceder, al crear ese premio.

De Uds. con toda consideración,

J. A. López del Valle

Presidente del Jurado.



"MISTERIO"

Se llama la mixtura instantánea conque me tino.

Es el último descubrimiento de la Ciencia. El tinte "progresivo" se aplica con las manos y no mancha las manos, ni la ropa, ni la cara.

Precios: Tintes progresivos \$3.00; Tintes instantáneos \$1.00 y \$2.00.

Pídanse en sederías, boticas, droguerías y en su depósito Peluquería de Señoras, de Juan Martínez.

NEPTUNO 81. TELEF. A-5039.

court a Jovellanos y de Lagunillas a Contreras, con un ramal a Jovellanos.

Nuevas tarifas

La Jefatura del distrito de Oriente ha remitido un informe que califica de urgente necesidad en el que se dan a conocer las nuevas tarifas de agua, implantadas en Santiago de Cuba.

MAGAZINES AMERICANOS

También han llegado a "Roma" los magazines Photoplay, American Builder, Cosmopolitan y Theatre y las ediciones dominicales de The New York Herald y New York American con sus suplementos ilustrados y The Sporting News de San Louis.

Publicaciones

CARAS Y CARETAS

El último número de esta popular revista bonaerense ha llegado a "Roma", la acreditada agencia de publicaciones de don Pedro Carbón, situada en O'Reilly 54.

Además de abundantes fotografías de actualidad contiene una amplia información de las fiestas celebradas en Chile con motivo del Cuarto Centenario del descubrimiento del estrecho de Magallanes.

La llegada a Valparaíso de la delegación de la Armada Argentina, la recepción en el Palacio de la Moneda en Santiago al Infante don Fernando de Baviera y las fiestas en las Legaciones del Brasil y de la Argentina, figuran en la parte gráfica.

Completan el número las crónicas, retratos de personas conocidas, el

Notas Personales

ANTONIO PERAZA

Una vez repuesto de la pertinaz dolencia que hubo de aquejarle, ha vuelto a sus actividades diarias, nuestro buen amigo, el señor Antonio Peraza, presidente de la Compañía Urbanizadora "El Globo".

ANTONIO LARIA

A bordo del "Alfonso XIII" embarcó hoy para una población natal, Cangas de Onís, en la admirable Asturias, el comerciante señor Antonio Laria. Detestamos una feliz travesía y una grata permanencia junto a sus padres y conterráneos.

RAMON PORTAS

Acaba de regresar de su viaje a España el distinguido amigo nuestro señor Ramón Portas, justamente estimado por sus datos personales y don de gentes en el comercio y sociedad de Cienfuegos.

RAMIRO GUERRA LOPEZ

Se encuentra bastante restablecido de las lesiones que sufrió al ir a tomar un tranvía y despedirse éste contra el pavimento a causa de la velocidad que llevaba, nuestro bien querido amigo señor Ramiro Guerra López, Secretario de la Sección de Intereses Morales y Materiales de la Asociación de Dependiente del Comercio y uno de los elementos más valiosos de la ilustrada legión juvenil que es gala de dicha sociedad.

DOS ACCIDENTES

José Ortega de 17 años, sufrió lesiones graves, frente al Matadero Industrial al caerse de una grúa y pasarle una rueda por encima.

Ignacio Bustamante, de 15 años, sufrió una quemadura grave en un ojo al caerle una gota de acero en el mismo. El hecho ocurrió en el taller de mecánica, sito en Marqués González 39.

Honras fúnebres

Mañana sábado, 22, a las nueve de la misma se celebrará en la Capilla de los Padres, Pasionistas de la Vitoria, Buenaventura entre San Mariano y Vista Alegre, honras fúnebres en sufragio del alma de la que en vida fué la respetable señora Ana María Martínez Viuda de Bellver.

NEURASTENIA IMPOTENCIA ENFERMEDADES NERVIOSAS CRONICAS

Tratamiento efectivo por procedimientos modernísimos. Numerosas referencias. Folleto gratuito.

INSTITUTO DEL DR. PITA Avenida de Italia (Gallardo) 30. Habana.

Camara de Comercio

JUNTA DE ELECCIONES

El próximo viernes días 23 a las 8 p m celebrará Asamblea general ordinaria la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de la Isla de Cuba, en su domicilio social, calle Amargura número 11, altos, con el siguiente orden del día:

De Hacienda

ASCENSO

Ha sido ascendido el señor Rafael González Rojo, Jefe de Administración de sexta clase del Negociado de Contribuciones sobre sociedades y compras de la Sección de rentas terrestres.

NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado el señor Salvador Cortines González jefe del Negociado

de impuestos sobre utilidades y presupuestos provinciales y municipales de la Sección de rentas.

TELEGRAMA-CIRCULAR

El Secretario de Hacienda dirigió ayer el siguiente telegrama a los administradores de los distintos distritos fiscales:

—Dices así: "Administración Distrito Fiscal.—Es entendido que mientras se dictan otras disposiciones, el servicio impuesto especial continuará funcionando en esa administración bajo su responsabilidad, según reglas no derogadas."

EL MINISTRO AMERICANO

Mr. Long, Ministro Americano, visitó ayer al señor Iribarren, Secretario de Hacienda. Preguntamos al señor Iribarren a que se debió la visita de Mr. Long y nos informó que el diplomático de la Unión fué a expresarle su satisfacción por la actuación de España, eficaz y eficiente del señorón Despaigne en la enojosa congestión de mercancías en el puerto.

SUBSECRETARIA DE HACIENDA

Se nos informa que el señor secretario de Hacienda tiene en proyecto de establecer una subsecretaría de Hacienda en cada una capital de provincia del interior, para mayor comodidad del tesoro, y de los empleados públicos y del país en general.

De Obras Públicas.

Piden la recepción de varias obras El ingeniero Jefe del Distrito de la Secretaría del Ramo la recepción de las siguientes obras:

Las ejecutadas en los kilómetros 27 al 40, de la carretera de la Habana a Batabanó por Managua, y las de los kilómetros 8 al 10 de Palatino a Wajay.

De San Antonio de los Baños a Guirra de Melena, y los kilómetros 23 al

Lohengrin Palace

Joyería Fina Relojes

Objetos de Fantasía Especial descuento

JUAN R. ALVAREZ Y COMP. Muralla y Egido. Habana.

Unicos Importadores del Reloj "LOHENGRI" C 455 Ed 14 St 15

ESTUCHES DE VANIDAD. Son "Vanity Cases," primeros, elegantes, formas novísimas, caprichosas, muy bonitas. En oro y dorados, esmaltados y de plata. Un Estuche de Vanidad, es indispensable para salir de noche. "VENECIA" OBISPO, 96. TEL. A-3201.

Sanahogo. Es la Cruz Roja del Asmático. El asma y todas las afecciones del aparato respiratorio, se deben tratar con SANAHOGO, que alivia a las primeras cucharadas y cura pronto si se persiste en el tratamiento. SE VENDE EN TODAS LAS BOTICAS DEPOSITO: EL CRISOL, NEPTUNO ESQ A MANRIQUE

EL GRAN APERITIVO FRANCES DUBONNET A BASE DE QUINA. Unico Importador de Cuba: J. R. Alvarez y Comp. Muralla y Egido, Habana.

HABANERAS

On dit...

Nuevos compromisos.
Numerosos los del momento.
Entre ellos, de un interés extraordinario el que tendrá dentro de breves horas confirmación oficial.
No limitarse a decir que se trata de una pareja que goza de las mayores simpatías entre la juventud de nuestro más alto elemento social.
Hija de un distinguido abogado y hacendado, secretario de una novel e importante asociación, es ella, señorita muy graciosa y muy bonita, para la que hay siempre en las crónicas una frase de elogio.
¿Quién su elegido?
Un joven agusto y simpático.

Apenas recibido de abogado abrió su bufete para dedicarse con la fe y el entusiasmo de las grandes vocaciones al ejercicio de su profesión.
Será hecha la petición como ya de jo dicho, hoy mismo, por la tarde, con las formalidades de rigor.
Una autoridad prominente del país llenará ese deber en nombre de su hijo queridísimo.
No podría decir ya hoy más.
Queda para mañana.
En las Habaneras de la edición inmediata aparecerá despejada la incógnita.
A ello me obligo.

Del día

Notas de amor.
Son las que ahora privan.
Tras la que encabeza estas Habaneras me reservo otra que ha de promover, dándole embosadura, una expedición general.
No demorará en publicarla.
Quizás mañana mismo.
De veñete.
El licenciado Manuel Abril.
Este distinguido y muy estimado caballero, abogado del DIARIO DE LA MARINA, regresó en la mañana de ayer del Norte.
Viene de Nueva Carolina, donde ha dejado instalada en Asheville, a su amantísima familia.
Reciba mi bienvenida.
Otro viajero.
Amigo también muy querido.
Trátase del señor Joaquín Capilla, el culto y distinguido ingeniero que viene de Méjico, donde fué llamado por altos personajes del gabinete del Presidente Obregón.
Exigencias de la Ley de Charretones retienen al estimado viajero en Tiscornia.
Llegue hasta allí mi saludo.
Muy afectuoso.
En la Clínica.
La de Núñez-Bustamante.
En ella se encuentra desde ayer el distinguido caballero José Ignacio Almagro, para una operación delicadísima.
Consiste ésta en la amputación de

una pierna por el ilustre doctor Nozueira.
Ya debe haberse practicado.
En Belén.
Solemnos honras.
Se efectuaron mañana, a las nueve, a la memoria de la infortunada Gloria Gutiérrez de Piélagó.
Primer aniversario de su muerte.
Fuente.
Un acontecimiento hoy.
El debut de la Supreme Film con las crónicas sociales llevadas al lienzo cinematográfico.
Ya en la tanda de la tarde, la de las cinco, para repetirse por la noche al final.
Toca mañana al Trianon.
El gran Trianon del Vedado.
Suspendido el baile de pierrot se dará mañana esa novedad.

Un jour viendra
Perfume cautivador, penetrante y seductor.
ARYS, 5, Rue de la Paix, Paris.



Tres corsés distintos y una fábrica verdadera

Sí, señorita. También hemos rebajado los precios de los corsés.

¿Cómo no rebajarlos si tenemos, como de otros infinitos artículos, una existencia enorme?

Bon Ton.
Royal.
Adjusto.
He aquí nuestras tres marcas famosas. Cada una con su fisonomía propia, distintiva.

El primero—el Bon Ton—es el corsé de la fastuosidad, de la elegancia, de la distinción insuperables. Hecho con telas de la más alta novedad, lisas y brochadas, en los colores rosa y blanco. Desde \$5.75.

El segundo—el Royal—es un excelente corsé, sencillo, práctico, con ballenas inoxidables, hecho de cutí y de batista, brochados y lisos, también en los colores blanco y rosa. Desde \$3.00.

El último—el Adjusto—es un modelo especial para personas gruesas, de exagerado abdomen, o de caderas desproporcionadas, etcétera.

Tenemos, además, corsés para niñas. Y un completo surtido de fajas y sostenedores de goma. Brassières en gran diversidad de estilos. Ajustadores desde \$1.25.

Nuestro departamento de corsés no vende sino el modelo que cada cuerpo femenino exige. Así lo ordena la fábrica, velando por el buen éxito de sus afamadas marcas, y a ello se ajustan nuestras expertas vendedoras. Estrictamente.



DE TRIUNFO EN TRIUNFO

Marcha nuestra Liquidación. POR GUIA LLEVA LA VERDAD

MAS ARTICULOS.

MAS REBAJAS

Polvos Mimí Pinsón, francés, a...	\$ 0.40
Jabón Heno de Pravia, caja, a...	0.30
Polvos de Coty, caja chica, a...	0.35
Polvos de Coty, caja grande, a...	1.60
Talco Mavis, a...	0.25
Jabón leche francés, a...	0.45
Polvos leche francés, a...	0.40
Sábanas "Victoria", cámaras, finísimas a...	2.25
Burato en colores, a...	0.45
Burato en colores, muy doble a...	0.65
Burato blanco, doble, (vara y media de ancho), a...	0.70
Radium de seda, doble ancho, a...	1.75
Crepé meteo. a...	1.75
Georgette muy doble, a...	1.75
Charmeuse francés muy doble a...	3.50
Meteoro francés a...	3.00
Foular de seda, floreado, a...	1.40
Tela rica (vara de ancho) pieza de 11 varas, a...	2.50
Crea Inglesa, pieza de 20 varas a...	3.60
Franela estampada para kimonas, a...	0.40
Crepé para kimonas, a...	0.45
Corduroy, vara de ancho a...	1.30
Frazadas de lana cámaras, a...	2.25
Frazadas de lana estampadas, finísimas, a...	3.75
Frazadas para niño, estampadas, finísimas, a...	0.95
Frazadas niño finas, a...	0.40
Cretonas floreadas (estilos preciosos) vara y media de ancho, a...	0.50
Vichy para camisas, fino, a...	0.50
Vichy para camisas, finísimo, a...	0.65
Albornoces de \$20.00 a...	5.50
Albornoces de \$15.00 a...	7.50
Albornoces de \$25.00 a...	13.00
Camisones de hilo bordados, a...	1.10
Camisones de hilo bordados, finísimos, a...	1.45
Medias de muselina, a...	1.40
Medias patente, negras y carmelitas, finísimas, a...	1.00
Medias de seda, a...	0.50
Medias de seda, finísimas, a...	1.50
Medias de seda, caladas, a...	1.75

Como la rebaja de precios es general, nuestros precios son al contado.

LA ELEGANTE

Muralla y Compostela.

Teléfono A-3372

DULCES - HELADOS - BOMBONES
"La Flor Cubana" Galiano y San José
Teif. A-4284.
VENDE LOS VIVERES FINOS, LOS LICORES Y LAS CONSERVAS MAS BARATO QUE LA LONJA.
Vea la lista de precios que publicamos mañana.
C 532 alt 2t 19

De la firma del...

Viene de la PRIMERA página
to Secretario actual de Hacienda, señor Iribarren, los pagos, mantiene los proyectos de Obras Públicas hasta hacer sangre, siempre que para ellos se exija pago de ese capítulo de Gastos públicos, porque hay proyectos de particulares que no llevan consigo gastos públicos y que suelen ser rechazados por alambicadas y tortuosas razones.
Para el retuerzo de ingresos, puede decirse que el Presupuesto está en patallas y solo ofrece grandioso espectáculo el raudal de oro que entra por las Aduanas, merced a que tenemos que importarlo todo.
Manténgase con la integridad de los funcionarios de Aduana, el Arancel, como existe.
Píñese las bases para que cada cual tribute por su renta anual, cualquiera que sea su origen, porque el impuesto sobre la renta, inkomstax, proporcional, es el más científico y racional y produciría en Cuba tanto como la renta de Aduanas.
No se le ocurra a nadie pedir la abolición del impuesto del Timbre que en todas las Naciones existe, desde que se aplicó durante la Revolución francesa, a múltiples productos fijado en ellos. Todavía tenemos nosotros una botella de cognac del año 1794 que tiene alrededor del corcho y del cuello un timbre de asignados.
Agréguese a ese timbre el de dos por ciento sobre todas las ventas que ahora se discute en el Congreso de los Estados Unidos.
Grévese a unanimes y capital de las Compañías mercantiles en uno por mil sobre el capital, como se hizo en Francia y se copió en España, lo que quiere decir que todo aquel que quiera beneficiarse al emitir acciones de agua, o melones, como dicen en los Estados Unidos, ha de pagar por los beneficios injustificados que reciben.
Es fácil hacer el cálculo de a cuánto monta ese impuesto en Cuba, por lo que los Registros mercantiles y las Contadurías de los Ayuntamientos envarían los datos en que constan; pero calculando que una Compañía de 25 millones de pesos, pagaría 25,000 pesos por el impuesto del uno por mil, creemos que se llegaría en Cuba a unos ocho millones de pesos anuales de ingresos por ese concepto o sea la anualidad suficiente para poder pagar intereses y capital de un empréstito de 100 millones de pesos al 5 por 100 de interés anual.
Claro es que esas Compañías mercantiles seguirán pagando el impuesto sobre utilidades que en todas partes satisfacen.
No se vocée que hay injusticia, porque a Cuba no alcanzó la contribución de "exceso de beneficios de guerra" que en las Naciones que fueron a la Gran Guerra con los Aliados y aún a algunas neutrales abrumaron.
Si se siguen los consejos del General Crowder de llegar a una rigida economía y se llevan a los Presupuestos de Ingresos esos impuestos que en todas partes existen y que nosotros hemos apuntado aquí, nadie dudará que antes de seis meses estará Cuba andando, placida y orgullosa por el sólido camino de la reconstrucción.
Para terminar; permítaseme decir que no soy en estos asuntos mero teorizante, sino que he traído a Cuba más de 50 millones de pesos para los siguientes negocios: "Distribución de las aguas del Canal de Albany, compra y terminación hasta Guanabacoa del Ferrocarril del Oeste; compra y electrificación de los tranvías de la Habana; compra y reconstrucción de los Ferrocarriles de Sagua, Cienfuegos y

"EL ENCANTO"

veinte y cuatro; para Haití: seis mil ciento cuarenta y tres; y el resto para los demás países.
Los puertos de mayor movimiento resultan siempre: Habana y Santiago de Cuba.
El folleto constituye un esmerado trabajo en la Sección de Estadística de la Secretaría de Hacienda a cargo del Sr. Pedro A. la Torre.

Analizando las...

(Viene de la PRIMERA)
nifestaciones del señor Noel, cuya imaginación, caso harto frecuente por desgracia, tiene la propiedad de ver las cosas a la inversa.
"Anibal, el mejor guerrero de todos los tiempos, hijo de un cartaginés, y de una mujer ibera se realizó la estupenda hazaña de subir montañas, lecciones y elegantes por el puerto de Paríhu, por los Alpes, si se acordó en Trebia, Trezimenno y Cannas, "elido el genio ibero que llevaba a sus reinos fué; pero también a esa fué deido su detención suicida en Padua y la reacción de idioma contra él de los de-creto."
De modo que el genio ibero que residía en Anibal fué el que le dió gloria para realizar hechos epopéyicos que han pasado a la posteridad. Luego en Iberia había algo más que valentía, algo más que bravura; y de esa bravura que los honderos mallogueros, por ejemplo, pusieron de manifiesto, y de ese genio innegable de Anibal surgieron los hechos gloriosos que llenan las páginas de la historia de toda una época.
"Es decir que el señor Noel confiesa el genio, aunque sostiene que ese mismo genio provocó una detención suicida en Padua.
No, indiscutible no. La detención en Padua pudo ser conianza, pudo ser

entrelimiento con alguna bellísima veneciana de esas que quitan el sentido al mismo en la época de Anibal que en los tiempos de Noel; porque comparar el genio guerrero del cartaginés famoso en su admirable batalla de los Alpes y en la estrategia que desarrollaba, con una vulgar detención, es error que hacemos la justicia de suponer que an entre en los cálculos de Noel ni de nadie.
Además; la detención de Anibal obedeció más que a otra cosa a esperar la llegada de Asdrubal a quien no pudo llamar por teléfono de larga distancia como haría ahora. Asdrubal tuvo que recibir en España el aviso de Anibal desde Italia y entonces no se conocía otro medio de locomoción más rápido que el caballo. Tuvo que organizar sus huertes y comprender marcha, atravesando cordilleras tan suaves como la pirenaica y la alpina. Y cuando Anibal, con sus meremadas huertas, esperaba el retuerzo que necesitaba de Asdrubal, recibió su cabeza, perfectamente cerceonada merced a un estrategema que le salió a pedir boca a Escipión, posteriormente llamado El Africano.

De modo que no pudo ser genial la justificada detención de Anibal, ni su suicidio después de la batalla de Zama, puede juzgarse como el de un salvaje que profiere morir a entregarse, sino como el de un hombre de pundonor que no puede sobrevivir a la ruina de su patria, práctica por otra parte, muy propia de aquellos tiempos.
"Séneca y su hermano Lucio, hijos de España fueron y en Roma hubieron de triunfar; Luciano era español y su hermosa Farsalla en latín fué escrita; Quintiliano, el mejor gramático latino, español fué; Silio Itálico era español como Porcio Latron aqued coloso ante el cual el silent arretrisque-

arribus asant; como decían los latinos mismos; el primer geógrafo científico Melá fué era español, el primer agricultor racional Columela ibero era; Marcial lo fué también; Prudencio el gran poeta cristiano lo fué asimismo; y todos, todos tuvieron que irse de España y triunfar lejos de ella, como más tarde Orozco y Teodoro.

Naturalmente; los genios no los conocemos si se quedan en casa; hay que llevarlos a la tribuna, al escenario público. Y siendo Roma en aquella época el escenario del mundo, había allí encaminaron sus pasos para triunfar, porque Córdoba o Cartagena eran demasiado pequeños para contener el genio de aquellos sabios.
Los hombres de mérito, desde San Isidro y San Isidro hasta Murillo y Castelar, tuvieron que salir de Andalucía para conquistar mayores laureles en más amplios escenarios. A Madrid fueron las figuras más prominentes de Galicia, de Asturias o Cataluña y jamás se nos ocurrió pensar que tenían que emigrar del lugar de su cuna porque allí no los querían o porque eran combatidos.

La misma Grecia enviaba a Roma sus filósofos y sus hombres de ciencia y cuando Roma mandaba sus hijos a Atenas, esta se los devolvía con preparación suficiente para que triunfaran en la que era capital del mundo.
Argumentando del modo que lo hace el señor Noel, ni Santa Teresa de Jesús sería santa, ni los concilios de Toledo serían famosos, ni los fueros de Aragón que tan notables hicieron los condados de Ribagorza y Sobrarbe tendrían el menor mérito, ni valdría la pena hablar de los Concejos de Castilla y de aquellas municipalidades que pusieron al pueblo a cubierto de las fechorías de una época feudal.
Ante crítica tan equivocada y tan manifiestamente injusta, habría que cambiar el lema que el señor Noel dice traseros, y en vez de decir "Todo por la raza, poner Todo contra la raza. Así estaríamos en lo justo y así diríamos la verdad desnuda, escueta, científica, que proclama el señor Noel y de la que se dice fanático defensor.

SOMBREROS

Nueva remesa de modelos franceses acabamos de recibir.
Es la colección más hermosa y variada que ha venido hasta la fecha.
No deje de verlos lo más pronto que pueda.
No hay dos iguales.

"La Zarzuela"

NEPTUNO Y CAMPANARIO

AUTOMOVILES

Para Niños
Surtido completo, variadísimo de automóviles para niños.
Todos los modelos, Todos los tamaños, Todas las formas, Todos los precios.

Hay algunos con alumbrado eléctrico, Transmisión de cadena y fricciones de cojinetes de acero.

"LA SECCION X"

OBISPO 85

MISCELANEA

El culto redactor que escribe la sección "Anotaciones" en nuestro colega "La Discusión", habla de un papel que ha circulado contra los bancos Internacional, Nacional y Español.

Les importa eso a los bancos, como al "Dandy" de Aguacate 47, que se pongan más almacenes de paños en la Habana; como a Champion Moja dueño de "La Rusiguera" de Obispo 198, que haya quien quiera competir con él, como a la gran casa de Bombolla de Compostela 52, pudiera haber en más amplios escenarios. A Madrid fueron las figuras más prominentes de Galicia, de Asturias o Cataluña y jamás se nos ocurrió pensar que tenían que emigrar del lugar de su cuna porque allí no los querían o porque eran combatidos.

Aquí en Cuba ya no nos asusta nada. Venos un individuo que no hace mucho, apenas si podía pagar el Boharding House, y hoy tiene un gran negocio, y nada; como si viéramos una de las incomparables neveras "Bohn Syphon" que no hay nadie en la Habana que no las use. Averiguamos que una familia que estaba en la "pringana", toma todos los días sidra "Cima" y como chorizos de "La Luz de Avilés"; y como si fuera la cosa más natural. Las cosas que tienen más importancia, es en las que menos paramos la atención. ¿Ha visto usted alguno de esos empleados sometidos a un interrogatorio para que demuestren cómo adquirieron su flamante riqueza? No, padre. ¿Ha visto usted los ricos mantones de Manila que tienen en "Los Reyes Magos", de Galiano 73, para los próximos carnavales? Sí, padre. Puede tolerarse que los hambrientos de ayer no puedan justificar hoy de dónde les vino el maná? No, padre; no debiera tolerarse, pero como la "enfermedad" está en la atmósfera, se contagia.

La catedral de Reims, se empezó a construir en 1211; se hizo tan aceleradamente que en 20 años estuvo terminada.
Tiene 138 metros de largo, 30 de ancho, 28 de alto. Las torres tienen 80 metros y tiene en el triple portal, 530 estatuas.
La casa Esquerré, tiene un gran artista que fabrica cristales al momento, por raras que tengan la forma los relojes.—Obispo frente a Pote—; Maggiorelli e Iglesias, de Egidio 23, elaboran las prendas más lindas de la Habana, y Alorda "and" Muñoz, venden los efectos eléctricos mejores y más baratos en Obispo 88.
—En el almacén de música de Rafael Carreras:

¿Tiene usted piezas de piano?—Bafael muy serio:—No, señora; tengo pianos enteros.

Tengo que aconsejarle paciente lector, que en casa no estará bellamente adornada sin buenas pinturas, el eminente artista J. Gil García, hace años pinta para "Bohemias" de Galiano 80; no busques en otro sitio las imitaciones de este genial pintor; como tampoco debes buscar bellas imágenes de la Catedral del Cobre, de madera, en otra casa que no sea "La Caricatura", de Galiano 116.

—¿Por qué al dedo gordo se le llama pulgar?

Porque es el que sirve para matar pulgas.

Los únicos que han servido para aburrar la vida, son los señores Florentino Pascual de Obispo 42, vendiendo muebles para oficinas al costado de la casa de Zaccarias Rodríguez de Monte y Romay, dando espantos medio regalados.

—¿Cuál es la mejor dote del hombre?

La sinceridad y la de la mujer; ¡¡Cincuenta mil duros!!

La imprenta que mejores tarjetas de bautizo tiene es "La Burgalesa" de Monte 87 y El mejor café que se toma es "La Flor de Tíbes".

¿Saben ustedes: cuando se marchará Mr. Crowder?

No, señor. ¿Saben ustedes cuando se acabarán los mosquitos en la Habana? No, señor. ¿Saben ustedes cuando se irá el Sr. Noel le dará por cortarse el pelo, e irá a sembrar caña? No, señor.

Pues... ¿que saben ustedes? Sabemos hacer buenos chilitos, fumar tabacos de Caruncho; hacer trampas en las elecciones para que tengamos que celebrar dos veces; millitar automóviles que paga Liborio para asuntos oficiales, en paseos de familia; y por último sabemos que todo comerciante que quiera hacer su casa popular, tiene que anunciarse en las Miscelaneas. Está bien.

Soluciones: El colmo de un domador de fieras: Querer domesticar la Osa mayor. Insisto: ¿Cuál es el colmo de un domador de fieras. La solución mañana.

"La Maison Nouvelle"

OBISPO 94.

Charmeuse "France", extra.

En todos colores A \$4'00, vara.

TEMPORADA DE OPERA 1921 OFRECEMOS
nuestros suntuosos y exclusivos modelos de Abanicos de Pluma, Pieles y Bolsas de gran vestir.
LA COMPLACIENTE Y LA ESPECIAL
LOPEZ Y SANCHEZ
O'REILLY 79 TELF. A-2872

CON PRECIOS COMO ESTOS

Se puede vestir bien

- Vestidos de seda. Rebajados: De \$21.98, a \$9.98.
- De \$38.98, a \$14.98.
- De \$44.98, a \$19.98.
- De \$49.98, a \$24.98.
- De \$54.48, a \$29.98.
- Medias. Rebajadas: De \$3.48, a \$1.48.
- De 98 centavos, a 49 centavos.
- Trajes Sastre, de lana de seda. Rebajados: De 45 pesos, a \$19.98.
- Refajos: De \$3.98, a \$1.98.
- Abrigos de seda. Rebajados: De \$30, a \$40, a \$9.98.
- Capas, de seda y lana: De \$49.98, rebajadas a \$24.98.
- Blusas de seda. Rebajadas: De \$12.48, a \$7.98.
- De \$5, a \$1.98.
- Vestidos de seda y de lana, para niñas. Rebajados: De \$21.98, a \$9.98.
- Abrigos de niñas. Rebajados: De 8.48, a \$3.98.
- Sayas de seda. Rebajadas: De \$10, a \$3.98.
- Ropa interior: a 39 centavos.

Abrigos de seda, de \$40 rebajados a \$19.98.

The LEADER GALIANO 79

Juzgados de Instrucción

DESAPARICION DE UN REPRESENTANTE DIPLOMATICO CUBANO

Tenemos noticias de que en el Juzgado de Instrucción de la Sección Primera se ha recibido procedente de la Secretaría del Estado un expediente iniciado desde el año de 1919 con motivo de la desaparición del Vice-Consul de la República Acreditado en Montevideo, señor Rogelio Gutiérrez de Celis. La demora en llegar este expediente a la administración de Justicia ha sido motivada por las diligencias que se han emprendido para saber el paradero del desaparecido. Según los balances practicados en el consulado a cargo del mencionado señor aparece desfalcado en la cantidad de once mil y pico de pesos.

PROCESADOS

Por los señores jueces de Instrucción de esta capital fueron declarados procesados en la tarde de ayer, los siguientes individuos:

Julio Herrera Quesada y Natalia Viera.

MERCADO KEYORQUINO

THE CUBA SUGAR CORPORATION

Nueva York, Enero, 21. Ocho mil acciones comunes de la Cuba cane se vendieron ayer... a \$1.00 en cada una. De las preferidas se traspasaron 2,000 con medio punto de utilidad por acción.

LA BOLSA

"Movimiento reaccionario a la hora del cierre. Los valores de especialidad continuaron su avance durante la mayor parte de la sesión; pero las acciones de la lista, a última hora, se efectuaron con dinero más caro. Los precios de la bolsa que tuvo en Diciembre. Notable reposición en el mercado de las acciones estables."

BOÑOS

	Alta	Baja	Cerró
De la Libertad, del.	3 3/8	08	92.90
Financiero del.	4 0/8	00	82.20
Impuestos del.	4 0/8	00	88.10
Comercio del.	4 1/8	00	88.00
Transportes del.	4 1/8	00	88.00
Carros del.	4 1/8	00	91.14
United States Victory.	4 1/8	00	88.00
United States Victory, del.	4 1/8	00	97.28

ULTIMAS VENTAS Y OFERTAS

Cuba exterior, del.	5 0/8	de 1849	(ofrecidos)	78.
Cuba exterior, del.	4 1/8	de 1940		69.
Caracas Electric com.	4 1/8	de 1952		62 1/2
Caracas Electric com.	5 0/8	de 1952		69 1/2
Caracas American Sugar.	6 0/8	de 1919		81 1/2
City of Lyons.	6 0/8	de 1919	(ofrecidos)	84.
City of Lyons.	6 0/8	de 1921		86 1/2
Cuba exterior.	5 0/8	de 1902		77 1/2



La Ideal
Muebles Finos

NO COMPRE SIN VISITAR ESTA CASA

ALEJANDRO FERNANDEZ

ANGELES, 16. TELEFONO A 5658.

Mata Advertising Agency II-2855. C 558 21 20

HABANERAS

NOCHES DE OPERA

La Oteih

Triunfó... Triunfó la Oteih. Gran soprano la que anoche, en el teatro de Sevilla, produjo la delicia del selecto y brillante auditorio. De Angeles Oteih habia hay ensalzándola y enalteciéndola el querido compañero López Góndarás. Justos sus elogios. Son muchos a suscribirlos. El público del abono, elegante y distinguido, realizaba con su presencia la sala de nuestro primer coliseo. Gran noche la de mañana con Am' leto por el eminente baritono Titta Ruffo y la debutante del Barbero, la Oteih, la admirable y admirada cantante gallega. Corresponde la representación de

CAFE La Fior de Tíbes **AZUCAR POR BOLIVAR, 37. Arroba \$2.25**
Sin rival TELEFONO A-3820

los familiares del suicida. Este fué remitido al Necrocomio por Inspección del señor Juez de Instrucción de la Sección Cuarta.

APARECIO UN HUESO DEL CRANEO
Mr. J. Alan Turner, vecino de F. número 1, en el Vedado, ayer a las novena Estación de Policía, un escrito en inglés acompañando un hueso occipital de un cráneo humano que parece ser de mujer, cuyo hueso dice encontró en el mismo lugar donde estaba la mancha de sangre de un hombre venido ocupando, agregando dicho señor que tenía la seguridad de que en aquel lugar existían más huesos de personas pertenecientes a un esqueleto completo.

ARROLLADO
José Piñón Rojas, natural de España, de cuarenta y seis años de edad, soltero, carretero de la fábrica refrescos Coca Cola y vecino de la Sección Cuarta, fué asistido ayer de una grave herida contusa en la región rotuliana derecha, seguida de hemorragia intensa y acompañada de fenómenos de shock traumático que sufrió casualmente al caerse de un caballo que iba a dar un paseo por el espantoso los autos que tiraban del carro, por lo que cayó al suelo, padeciendo por encima una de las ruedas del carro.

APARECIO
Ayer se presentó en el Juzgado de Instrucción de la Sección Cuarta, Adolfo Cadaveo, segundo administrador de la Sección de Salud y Vigilancia, el cual según las manifestaciones de su esposa, habia desaparecido desde el pasado domingo, teniendo por su vida. El señor Cadaveo manifestó que nada le habia ocurrido y que se encontraba en el campo a donde habia ido a asuntos particulares.

AMENAZAS
El vigilante de la policía del Puerto, F. Wandenbarg, presentó ante el Juez de Instrucción de la Sección Primera, Víctor F. Klund, natural de Finlandia y tripulante del vapor americano "Vindal", atracado en Tallapiedra. Este individuo lo acusa al capitán de dicho barco, P. K. O. Christenson, de nacionalidad noruega, de haberse presentado en su camarote diciéndole que si no le daba dinero lo mataría y que al negarse se lo abalanzó, dándole un empujón. El acusado dice que si bien es verdad que le pidió dinero a su capitán estando embriagado no es cierto que lo amenazara y mucho menos que lo agrediera. Fué remitido al Vivac.

FRACATURA
En el Hospital Municipal, fué asistido ayer Nicolás Suárez Pérez, de la Habana, de diez y siete años de edad y vecino de San Juan de los Rios, de fractura del codo derecho, que se produjo en Matadero y último Gómez al darle arranque a un automóvil.

OTRO APARECIDO
Ayer tarde fué presentado en el Juzgado de la Sección Segunda, Esperanza Menocal López, vecina de C. Esperanza número 30 la cual según su señora madre habia desaparecido de su domicilio el día anterior. Esperanza manifestó que no le habia ocurrido novedad alguna y que pasó la noche en la vía pública.

EN TALLAPIEDRA
José Rivero, de la Habana, de 57 años de edad, casado y vecino de C. de Octubre número 501, fué asistido en el Hospital Municipal de una herida de cuatro centímetros en la frente, que se produjo en el accidente de un accidente al caerle encima un hierro trabajando en la descarga de un carro.

OTRA FRACATURA
Julio Benemelis Rodríguez, natural del Brasil, de 17 años de edad, fogonero y vecino de esta ciudad, fué asistido en el Hospital Municipal de la fractura del radio derecho que sufrió después de dar arranque a un automóvil.

MAS PROCESADOS
Ayer fueron declarados procesados por el Juez de Instrucción de la Sección Segunda en causa que contra ellos instruye por esta Roberto Lora Gaxiola y Roberto Mario Fernández, señalándose a cada uno doscientos pesos de fianza.

DENUNCIA
La señora Nieves Garrido viuda de Marrero, vecina de la calle de Picoles en Jesús del Monte, ha presentado en el día de ayer ante el Juez de Instrucción de la Sección Segunda una denuncia de esta contra Ramón Felice. Dice que este individuo facilitó hace algún tiempo setecientos pesos a su difunto esposo, el que otorgó dos pagarés, habiéndole entregado a Felice a cuenta del primer pagaré la cantidad de cien pesos, mediante recibos y ahora dicho individuo le establece un sitio reclamándole la totalidad de la deuda, por lo que estima que trata de estafarla.

DEL PUERTO

Falleció una señora a bordo del Gobernador Cobb
En la madrugada de hoy y cuando el vapor americano, Gobernador Cobb se dirigía a este puerto falleció repentinamente de resultas de una afección del corazón la pasajera de primera señorita Luisa Sparuhak, natural de Harbor Estados Unidos de 50 años de edad la cual venia a pasar una temporada en la Habana en compañía de una familia cubana. La señorita Sparuhak estuvo jugando a la baraja momentos antes de ocurrir su fallecimiento. El cadáver será embalsamado y remitido a su ciudad natal para su enterramiento.

La goleta que pidió auxilio
En la mañana de hoy el capitán de la goleta americana Cecilia M. Durand que como publicamos en la edición de ayer habia pasado la noche en verdadero peligro por haber estado muy cerca de la costa, frente a la calle de Blanco en el Malecón, determinó aceptar el remolque que le brindó el remolcador siendo conducida al puerto sin novedad.

Amleto a la tercera noche de abono. ¿Qué va en la mañana? Falta por decidir. Enrique FONTANILLS.

50% DE DESCUENTO SOBRE MUEBLES DORADOS
En la "venta especial" liquidamos infinidad de "muebles para sala" dorados con preciosos tapetes, lamparas, y muchos otros objetos de arte; el precio tan reducido invita a comprarlos. Necesitamos espacio para otros artículos que van saliendo de la Alhama. Esto es el motivo.

"LA CASA QUENTANA"
Avenida de Italia: 74 y 78. Teléfono A-4294.

El ancla y las cadenas arriadas frente al Malecón serán sacadas por una grua.

ROBO
Por haber cometido un robo de pltones de agua fueron arrestados por el vigilante 4 Antonio Hernández Pérez, de Infanta 102, y Armando R. Zamora, de Paula 90, los que fueron remitidos al Vivac.

EL CING CHUNG
Procedente de puertos chinos vía Santiago de Cuba, llegó el vapor americano "Ching Chung" con carga general en su mayor parte mercancías de procedencia china.

EL LAKE CHARLES
De Nueva York llegó el vapor americano Lake Charles" que trajo carga general.

EL MEXICO
Procedente de Nueva York via Nas sau ha llegado el vapor americano "Mexico" que trajo carga general y 179 pasajeros.

ASOCIACION DE NOTARIOS COMERCIALES
Información sobre azúcares ENERO 20 NEW YORK

1.—El mercado abrió quieto, pero firme, dentro del nivel de \$9.85 centavos c. s. y f. azúcar de Puerto Rico. El azúcar de pleno derecho se cotiza a 5.18 c. s. y f. cargando a E. Atkins y Comp. 2.—Hay compradores al anterior nivel y se rumores la concertación de algunas operaciones. 3.—Confirmando el rumor anterior, se anuncia la venta de 15,000 sacos de Cuba, azúcar pasado, a 4.38 centavos c. y f. cargando a E. Atkins y Comp. 4.—Se han vendido 9,000 sacos de Cuba para pronto despacho a 4.38 centavos c. y f. a Warner Sugar Refining Company. 5.—Se han vendido 17,000 sacos de Puerto Rico a flote y cargando a 5.39 c. s. y f. a un refinador. 6.—No se mantiene firme al anterior nivel y hay más compradores.

Refino.
No acusa cambio este mercado; se cotiza a 7.75 menos dos por ciento y alguno que otro refinador están operando antes de ayer en punto más bajo; la demanda es regularmente activa, esperándose que vaya en progreso aumento a medida que avance la estación.

Mercado local.
Este mercado se mantiene firme dentro del nivel del mercado comprador. Se han reportado ventas de varios lotes de azúcar pasado, a 4.38 centavos c. y f. 4,000 sacos, azúcar nueva y vieja a 4.12 centavos c. y f. Hay demanda de algunos lotes para el consumo y para completar cargamento.

Legalizaciones efectuadas.
Enero 19. L. R. Muñoz y Co. 2,000 sacos Habana 4 1/2 centavos c. y f. Ingenio Toledo, Notario, Artidides Ruiz. Enero 19. R. Muñoz y Co. 1,225 sacos Habana 4 1/2 centavos c. y f. Ingenio Lincoln. Notario, Artidides Ruiz. Enero 19. L. R. Muñoz y Co. 2,771 sacos Habana 4 1/2 c. y f. Ingenio San Juan. Notario, Artidides Ruiz. 1,000 sacos. Notario Francisco Diaz.

Gabinete bacteriológico

Todos conocen en la Habana a los hermanos doctores Recio, bacteriólogos químicos de reconocido mérito. Sus bacilos bulgáricos, contra las afecciones del estómago, salten constantemente en dirección de todos los pueblos de la Isla. Su gabinete, fundado en 1908 y sus productos biológicos han traspasado nuestras fronteras marítimas, como sus exámenes clínicos a prueba de todo análisis.

Los doctores Recio próximamente le trasladarán a un hermoso edificio propio, hecho ad hoc en la Calzada Carlos III, de Prado 115 donde están haciendo sus preparativos de traslado.

Nosotros felicitamos por sus triunfos a los doctores Alberto y Alfredo Recio.

Exámenes de piano

Se verificaron en el Conservatorio Orbón el día 10 del corriente los de la Academia que en el Cerro dirige la señora Ascensión Serrano de T. de Castro, profesora graduada en el Conservatorio Nacional de Madrid. Ante tribunal competente se presentaron los alumnos de la señora Serrano que como siempre quedaron a gran altura, demostrando una vez más la eficacia del plan de enseñanza seguido por tan culta profesora.

Las alumnas distinguidas con las más altas calificaciones fueron las siguientes. Solfeo primer año: Eloísa Cañas; Silvia Christ; Gilda Christ. Piano preparatorio: María Josefa Echemendía Eloísa Cañas. Piano primer año: Blanca F. de Castro; Graciela Palamelas. Piano cuarto año: Marina Sánchez. Felicitamos sinceramente a dichas señoritas y a su distinguida profesora la señora Serrano de F. de Castro. Suscríbase al DIARIO DE LA MARINA y anúnciese en el DIARIO DE LA MARINA



Nuestra reputación se cifra en que nuestro CAFE es una sola clase; siempre puro y con aroma. **"EL BOMBERO" GALIANO 120, Telf. A-4076.**

Labor Artística
En el nuevo salón de actos, elegantemente decorado, de la Academia de Música que dirige la señora Asunción García de Arías, distinguida profesora de la Normal de Maestras de la Habana, tuvieron efecto, el sábado 15 y el domingo 16 de este mes, los exámenes de prueba de curso, que resultaron en extremo lucido como lo prueban las calificaciones que en su mayoría obtuvieron los examinados. Estos fueron: Solfeo 1er. año—Sobresalientes por unanimidad: Emilia Álvarez; Silvia Domínguez; María Fernández; Mercedes Hernández; Rosario Navarro; María Oltra. Sobresaliente por mayoría: señorita Obdulia Chaple. Solfeo 2.º año—Sobresaliente por mayoría: señorita Edelmiria Chaple. Sobresaliente por unanimidad: señorita Josefina Oltra; María Oltra. Piano 1er. año: Sobresaliente por unanimidad: señoritas Emilia Álvarez; Mercedes Hernández y María Oltra. Sobresaliente por mayoría: señorita Alicia Rivero. Piano 2o. año— Sobresaliente por unanimidad: señoritas Emilia Álvarez y María Oltra. Sobresaliente por mayoría: señorita Ada Sobrado. Piano 3er. año— Sobresaliente por mayoría: señoritas Edelmiria Chaple y M. Antonia Fernando. Sobresaliente por unanimidad: señoritas Josefina Oltra y María Oltra.

Nuestro Pésame
Acaba de fallecer en Asturias en el pueblo de Arriondas, donde desde hace algunos años reside, nuestro muy estimado amigo el señor Antonio Pérez Sierra, muy conocido en esta capital donde residió desde niño, siendo uno de los antiguos dueños de la Imprenta Militar. Por su carácter afable y bondadoso era el desaparecido muy querido de todos y su muerte ha causado profunda pena en el ánimo de todos los que en este país le trataron. Reciba el amante padre del querido desaparecido, nuestro pésame más sentido, pésame que hacemos llegar también a sus hermanos nuestros muy queridos amigos José, Andrés, Segundo y Ramón Pérez Sierra. Paz a los restos del que para siempre nos ha abandonado.

AVISO OPORTUNO

Obligados nos vemos a hacer más rebajas en todas las existencias que nos han quedado del invierno, pues dentro de pocas semanas empezamos a recibir nuevas mercancías para la primavera y tenemos que hacer lugar; así no reparamos en precios, lo que deseamos es tener efectivo. Vestidos finos de noche, para comidas, verdaderos modelos de \$200 y \$185 por \$125, de \$95 en \$75. Vestidos de calle en clase superior de \$175, \$150 por \$100, \$95, \$75 \$65, \$50. Trajes sastre, pocos nos quedan y todos rebajados un 50 por ciento. Magníficos abrigos de terciopelo y de tela nuevas y elegantes los de \$185 y \$150 por \$95 y otros por \$75, \$60 y \$55.

Sayas de seda finísima de \$45, \$35 y \$ 30 por \$20, gran variedad de colores y estilos. Blusas de seda y georgett, rebajadísimas. Ropa interior, precios incomparables. Corsés Warners, algunos estilos retirados y que sólo quedan medidas incompletas, desde \$1 en adelante. Bueno será que por sus propios ojos se convenza y que visite

MAURICIO Y JUAN LA BANDERA AMERICANA SAN RAFAEL 27. TELEF. A-3960



Información diaria de la Redacción sucursal de DIARIO DE LA MARINA en Madrid

El cese del Director del Instituto Geográfico y Estadístico

Entre el Ministro y el Director

Madrid, 14 de Diciembre de 1920. Ayer tarde hubo algún revuelo en el ministerio de Instrucción pública, y según parece obedecía a la entrevista que tuvieron el ministro de dicho departamento y el director del Instituto Geográfico y Estadístico, entrevista relacionada con el asunto del papel del Censo, acerca del cual parece que se está tramitando un expediente.

Ayer mañana, los periodistas que esperaban ser recibidos por el ministro, marqués del Portago, observaron que ocurría algo anormal, por el entrar y salir de directores y alto personal.

En efecto, se decía que entre el ministro y el director del Instituto Geográfico se había desarrollado un grave incidente, que gracias a la intervención de otras personas, no tuvo consecuencias desagradables.

Más tarde, el director del Instituto Geográfico y Estadístico facilitó a los periodistas la siguiente nota oficial:

"Con autorización de mi jefe, el excelentísimo señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, me dirije a usted para manifestarle que sin duda a causa del precipitado modo como se hace la información periodística en los ministerios, no han reflejado exactamente las palabras del señor ministro, las que la Prensa ha publicado en estos días sobre la adquisición del papel y cedulas para el Censo de la población, pues al decir que no existía en tal asunto perjuicio del Estado, no dijo que él hubiera suspendido los pagos, que nunca han sido hechos, porque yo, como director del Instituto, y velando por los intereses del Tesoro, di hace tres meses orden de no comenzarlos, al advertir las faltas en que había incurrido el contratista, y porque el expediente que está incoado cuando lo consistía el artículo 68 de la ley Electoral, no versará sobre responsabilidades pecuniarias, que no existen, sino sobre faltas administrativas de algunos pocos funcionarios conocidos, no por denuncia de persona ajena al Instituto, sino por parte dada por mí al señor ministro en primero del actual, proponiendo, a la par, la formación del reglamentario expediente que las depura".

Por la tarde, a las cinco, el ministro de Instrucción pública marchó a Palacio para someter a la firma del Rey el Real decreto del cese del director del mencionado Centro oficial y a las siete regresó y recibió a los periodistas a quienes hizo las siguientes manifestaciones:

"Aquí existe un asunto llamado del papel, el cual no tiene la importancia que se le ha dado, pues como ya dije en otra ocasión, con él no se ha producido ninguna falta alguna al Estado y más bien se trata de un desacuerdo entre el Cuerpo del Instituto Geográfico y su director. Aunque yo tenía especial interés en que se hablase de este asunto lo menos posible, determinados artículos me han obligado a hablar; tanto es así, que cuando hace unos días hablé con ustedes de este asunto, sólo les dije que no había pérdida para el Tesoro, puesto que se había dispuesto suspender los pagos. Recordarán ustedes que dije se "había dispuesto" y no "que lo había dispuesto", ya que la orden la dió el Director general.

Entonces no creí oportuno nombrar al director, que es una de las partes de esta cuestión, para evitarme

Unidos de Venezuela en Madrid, don José María Méndez.

En un coche de media gala, de los llamados de París, llegó al Real Alcázar el representante venezolano, que vestía el uniforme diplomático de su país, acompañado del primer introductor de embajadores, conde de Velle.

La ceremonia de la presentación de credenciales se verificó en la antecámara, con arreglo al protocolo.

El Monarca lucía el uniforme de capitán general, y con él estaban el ministro de Estado, señor marqués de Loma; el jefe superior de Palacio, marqués de la Torrejilla; comandante general de Alabarderos, general Millán del Bosch; grande de España de guardia, primeronote don Fernando Pérez del Pulgar; mayordomo de semana, conde de Lacotín; ayudante de servicio, coronel Molins y el oficial de Alabarderos de guardia, señor Feduchi.

Después de haber hecho entrega el señor Méndez de sus cartas credenciales, entre el Soberano y el nuevo ministro de Venezuela se cambiaron frases de mutuo afecto y consideración para los dos países.

Luego, y acompañado también por el conde de Velle, el señor Méndez presentó sus respetos a la Reina doña Victoria Eugenia, a la que acompañaban su dama de guardia, duquesa de T'Serclax; su mayordomo, marqués de Bendaña; camarera mayor, duquesa de San Carlos y la señorita de Heredia, y a la Reina Doña Cristina, con la que se hallaban el príncipe pío

de Saboya, la duquesa de la Conquista y la marquesa de Hoyos, dama de guardia.

El nuevo ministro abandonó el Real Alcázar a la una de la tarde, haciendo después las vistas oficiales al presidente del Consejo y al ministro de Estado.

Procedentes de Londres llegaron ayer a París, de paso para Madrid, S. A. la princesa Beatriz de Battenberg madre de la Reina doña Victoria y S. A. R. el infante don Jaime, que como es sabido se encontraba pasando una temporada en Inglaterra.

Por hallarse en Ginebra nuestro ministro en Francia, señor Quiñones de León, recibió a los augustos viajeros, con el encargo de Negocios de la Embajada, con el alto personal.

Esta tarde, a las cinco, continuará su viaje la princesa y el infante.

El conflicto del pan en Madrid

SU RESOLUCIÓN. DIMISIÓN DEL ALCALDE Y DEL PRIMER TENIENTE ALCALDE

Madrid, 13 de diciembre de 1920. Al recibir esta mañana el alcalde de Madrid a los periodistas, les comunicó que anoche quedó solucionado el conflicto del pan, habiendo quedado esta mañana restablecida la normalidad.

Tengo la satisfacción—dijo el conde de Limpías—de decir que el acuerdo municipal representa algo que no se había logrado nunca. El someter el pan de flama a peso no se había conseguido jamás, y estando libre de peso, unas veces entraban diez piezas en kilos, otras doce, y otras catorce porque no estaba en manos de las autoridades el evitar el abuso.

Los panceillos estaban de nombre diez céntimos, pero como no se podían pesar, resultaba que de hecho, se vendían al precio que querían los tahoneros. Ahora se venderán a cinco céntimos, pero como solo entran ocho piezas en kilo el pueblo de Madrid sabe que el precio es de 1,20 el kilo. En el pan de t-s-a no se ha elevado el precio.

A continuación el conde de Limpías dió cuenta a los representantes de la Prensa del escrito en que presenta su dimisión al Ayuntamiento, basándose en la falta de confianza y apoyo que encuentra no solo en las minorías izquierdistas sino en aquellas que pertenecen a su misma comunidad política, la que ha llevado a su ánimo el convencimiento de la necesidad de plantear de un modo franco la cuestión de confianza por el gobernador civil al Sr. Alcaide y del primer teniente de alcalde Sr. García Coruña, fundada en la conformidad con la Alica. La Presidencia en el asunto del pan y por no haber cumplido con autoridad para el asunto que no está conforme.

Segun manifestaciones del gobernador civil las negociaciones intervinieron el sábado con patrones y tahoneros por no aceptar el aumento de dos pesetas que ofrecieron los patrones se reanudarán en el día de mañana, habiendo sido anulada el Ayuntamiento al capital general de los patrones los jornales satisfechos los obreros confectionadores del pan llamado de lujo y flama y el de los obreros del pan común.

Esta madrugada se reintegraron los obreros al trabajo designados por la comisión de ambas partes para la concesión de algunas mejoras a los tahoneros.

Dijo, por último, el gobernador civil al ser relevadas las fuerzas militares de las tahonas, habiendo hecho un agradecimiento al capital general de Madrid así como a los señores de la Acción ciudadana y a fabricantes de pan por la eficaz ayuda prestada a las autoridades madrileñas para el restablecimiento de la población.

LA LUCHA ELECTORAL

PROCLAMACION DE CANDIDATOS A DIPUTADOS A CORTES. UNA CON FERENCIA DEL SR. CAMBO. LOS ELEGIDOS POR EL ARTICULO 29

Madrid, 13 de diciembre de 1920. ra robustecer nuestra producción nacional.

Habla de la actuación sindicalista, estimando que toda preocupación de las derechas de nuestra clase obrera es más un frenesí revolucionario, anarquista, que el problema de la situación obrera.

Para acabar con la anarquía no basta combatir una organización ilegal del proletariado catalán, ofreciendo garantías de solvencia y formalidad, que den al obrero la seguridad de que serán salvaguardados y defendidos sus intereses cooperativos. Y esto ha de hacerlo el Gobierno.

La situación actual se debe a las debilidades de las autoridades siendo indispensable una actuación persistente del Poder público, que acabe con el terror con las coacciones, con las violencias y con la anarquía.

Dice que el problema de los transportes es formidable pues los ferro carriles españoles tienen una capacidad de transportes muy inferior a la que demanda no solo la producción actual sino la futura.

España necesita duplicar la red de sus ferrocarriles, construir la doble vía, transformar gran número de estaciones y depósitos emprendiendo la obra de la "trifricación" de aquellas líneas en las cuales sea conveniente desde el punto de vista técnico y comercial, aumentar el material móvil resolver el problema que plantean los ferrocarril "en las grandes ciudades, perturbando su desarrollo y dificultando su organización.

Se engañan quienes creen que este problema se resolverá con la elevación de las tarifas o con la nacionalización de los ferrocarriles; hay que hacer una y otra cosa, pues estos son los elementos fundamentales de la situación del problema.

Termina hablando de las próximas elecciones pidiendo en nombre de la vida y de la libertad de Cataluña el voto de los catalanes para hablar en el parlamento y que sean atendidas las necesidades materiales de aquella tierra y salvada la riqueza acumulada por varias generaciones, que han de ser la base y fundamento de la futura grandeza de Cataluña, la que desea sea cada día, más catalana, más democrática y más interesada en el asunto de su propio gobierno para que de una vez acabe la lucha fratricida que debilita el cuerpo y enturbia el espíritu de Cataluña confiando en que el próximo domingo la Liga regionalista alcanzará una gran victoria, quedando deshecho el conglomerado del odio y del sentido anticatalán.

Una entidad nacionalista, denominada La Fals, ha acordado y ha ratificado públicamente el acuerdo de perturbar todos los actos electorales que organice la Liga estando dispuestos a demostrar los individuos de aquella, por medio de una acción directa, su desconformidad más absoluta con la actuación de la Liga.

En el ministerio de la Gobernación se ha facilitado una relación de los candidatos que han resultado elegidos a Cortes por el artículo 29 clasificado del modo siguiente:

Conservadores, treinta y siete; mauristas, 8; clericales, 1; regionalistas, 12; demócratas, diez y siete; alistas, siete; reformistas 1; regionalistas 1; jelmistas 2; reanubiancos 2; integristas, 1; liberal independiente 1.

En los círculos políticos todas las conversaciones han girado hoy alrededor de los resultados obtenidos en las reuniones de las juntas provinciales del Censo en el día de ayer conviniendo todos en que los ministeriales proclamados por el artículo 29 no están en la proporción que muchos esperaban.

Desde que rize la nueva ley electoral, las proclamaciones por el artículo 29 han sido las siguientes:

En las elecciones de 1910, 119; en 1914, 92, 1916, 145, en 1918 62, en 1919 82, y en las actuales van 91, pues a la lista anteriormente publicada hay que añadir la proclamación del señor Corona por el distrito de Igualada, y todavía no se sabe si por la provincia de Málaga habrá alguna proclamación por el tantas citado artículo 29.

DE TEATROS

EN EL REAL "MEFISTOFEL" Y "SIGRIDO". ESTRENO EN LA PRINCESA DE "EL OCULO TORMENTO"

Madrid, 14 de diciembre de 1920. El domingo por la tarde se puso en escena en el teatro Real la famosa ópera de Boitl "Mefistofeles", siendo sus principales intérpretes Juanita Caracciolo, artista de espléndida figura, extensa voz y arte exquisito, que hizo una Margarita admirable, teniendo que repetir el aria de la cárcel; Eva Mangili, que hizo una Elena digna de aplauso; el tenor Cinielli, que arrebató a su auditorio en la célebre romanza del epílogo, cantada como hacía tiempo no la oíamos y que tuvo que repetir ante las insistentes aclamaciones del público, y Mansueto, el veterano bajo que conserva sus excepcionales facultades de cantor y actor y encarna magistralmente la figura de Mefistofeles.

Todos ellos fueron aplaudidísimos, teniendo que presentarse en escena a la terminación de todos los actos en unión del maestro Saco del Valle, que llevó la orquesta como él sabe hacerlo.

Como novedad en la función hay que apuntar la asistencia por primera vez a una representación de ópera de cinco de los Infantes hijos de los Reyes y otros tantos del Infante don Carlos. Los augustos niños se mostraron conplacidos del espectáculo, demostrando en su atención y en las numerosas preguntas que dirigían a sus padres, el interés en ellos despertado, por la representación, siendo los primeros en aplaudir a los artistas y los últimos en cejar en sus demostraciones de entusiasmo.

El estreno del segundo acto llegó al Real Coliseo S. M. la Reina Doña Victoria, que permaneció con sus hijos y sobrinos hasta la terminación de la función.

Anoche continuó la admirable serie de las representaciones wagnerianas, nota ésta tan interesante de la actual temporada, cantándose "Sigrido".

El magnífico cuadro alemán contratado a efectos, dió la brillante interpretación que era de esperar a la obra, destacando el tenor Kirchoff, que difícilmente encontrará quien le aventaje en el protagonista. En cuanto Beckstein, en el "Mimo", que ya se hizo notar y aplaudir en su breve interpretación de "El oro del Rhin", aunque reveló claramente la valía de su arte y su talento.

La Kappel muy bien en "Brundil" cantando admirablemente con el tenor el hermoso dúo final, gloriosa exaltación del amor y de la vida.

Ermann Eckert siguió siendo el excelente Alberico que ya habíamos aplaudido.

La orquesta perfectamente dirigida por el maestro Cortezales, que hubo de presenciar en el palco escénico multitud de voces cantando en múltiples tonos, ante las insistentes llamadas del público.

En el teatro de la Princesa tuvo lugar anoche el estreno del drama de los autores italianos Pio Clavisi y Gina Rocca, "El oculto tormento" adaptado a la escena española por August-

Arte y Artistas

Muerte de Pablo Antonio Béjar

Noticias recibidas de Londres comunican el fallecimiento en dicha capital, donde se encontraba con su familia el Sr. pintor y retratista, Pablo Antonio Béjar.

Béjar nació en Barcelona, en el año de 1869 y fué discípulo de los pintores Vega y don Luis de Madrazo; dióse a conocer en la Exposición de Roma de 1895 con un importante lienzo titulado "Virredo el velloso" y después pintó algunas composiciones decorativas para los palacios de los señores marqueses de Mariano y Alella.

Durante su residencia en Barcelona se lanzó al género del retrato al pastel, con tan buena fortuna que en poco tiempo se labró una reputación en el género.

Vino a Madrid, mostrándonos el prodigio de sus lápices con los retratos de SS MM los Reyes y parte de la nobleza española, alcanzando gloria y provechos en sus estudios de la calle de Villanueva, del que salió una colección de otras maravillosas, entre ellas el retrato de S. A. la infanta doña Isabel y los de la duquesa de Fernán Núñez y marquesa viuda del Bazar.

Béjar era un artista delicado, que interpretaba el natural con una distinción exquisita.

Sus retratos eran un prodigio de finesas, un encanto de factura, que les prestaban un empaque originalísimo de belleza.

Durante su estancia en la corte fué el artista predilecto de la aristocracia madrileña.

En el año 1909 marchó a América de excursión artística; allí fué recibido como uno de los portestandares de la pintura española, cimentando su fama con soberbios retratos de las damas yanquis y argentinas.

Además de pintor, Pablo Antonio Béjar era un formidable ilustrador. Dibujante asiduo del Album Salón de Barcelona, esta revista poseía muchas obras del artista, a quien una traidora angina de pecho ha sorprendido y nos lo ha arrebatado en la plenitud de una vida, cuando le sonreía la fama y la dicha.

Sinceramente acompañamos en su duelo a la esposa e hijos del notable artista.

B. C.

Regreso de S. M. el Rey

RECEPCION DEL NUEVO MINISTRO DE VENEZUELA. LA PRINCESA BEATRIZ Y EL INFANTE DON JAIME

Madrid, 14 de Diciembre de 1920. En el expres de Andalucía, que tiene su llegada a Madrid por la mañana, regresó ayer Su Majestad el Rey de la cacería organizada en su honor en Santa Cruz de Mudela, acompañado del marqués de Viana, conde de Maccoda y demás aristócratas invitados a la misma.

En la estación aguardaban al Monarca el presidente del Consejo de Seguridad, Después de conversar con ambos breves momentos, el Soberano se trasladó a Palacio, donde descansó algunas horas, despatchando luego con el jefe del Gobierno y con el ministro de Estado.

También estuvo en el Regio Alcázar el ministro de España en Bélgica, marqués de Villalobos, que se encuentra en Madrid para tratar diversos asuntos relacionados con la visita que los Reyes de Bélgica harán a la Corte española en el próximo Febrero.

A las doce de la mañana tuvo lugar en Palacio la recepción del nuevo ministro plenipotenciario de los Estados Unidos de Venezuela en Madrid, don José María Méndez.

En un coche de media gala, de los llamados de París, llegó al Real Alcázar el representante venezolano, que vestía el uniforme diplomático de su país, acompañado del primer introductor de embajadores, conde de Velle.

La ceremonia de la presentación de credenciales se verificó en la antecámara, con arreglo al protocolo.

El Monarca lucía el uniforme de capitán general, y con él estaban el ministro de Estado, señor marqués de Loma; el jefe superior de Palacio, marqués de la Torrejilla; comandante general de Alabarderos, general Millán del Bosch; grande de España de guardia, primeronote don Fernando Pérez del Pulgar; mayordomo de semana, conde de Lacotín; ayudante de servicio, coronel Molins y el oficial de Alabarderos de guardia, señor Feduchi.

Después de haber hecho entrega el señor Méndez de sus cartas credenciales, entre el Soberano y el nuevo ministro de Venezuela se cambiaron frases de mutuo afecto y consideración para los dos países.

Luego, y acompañado también por el conde de Velle, el señor Méndez presentó sus respetos a la Reina doña Victoria Eugenia, a la que acompañaban su dama de guardia, duquesa de T'Serclax; su mayordomo, marqués de Bendaña; camarera mayor, duquesa de San Carlos y la señorita de Heredia, y a la Reina Doña Cristina, con la que se hallaban el príncipe pío

FOLLETIN

ANTENEO CIENTIFICO, LITERARIO Y ARTISTICO DE MADRID

Un aspecto en la elaboración de "QUIJOTE"

DISCURSO LEIDO EN LA INAUGURACION DEL CURSO DE 1920-1921 POR

Ramón Menéndez Pidal

PRESIDENTE DEL ANTENEO EL DIA 1 DE DICIEMBRE DE 1920

Una de las más felices iniciativas de la Sección Literaria de este Ateneo, fué la de Enrique de Mesa en promover aquella serie de conferencias que acerca de las Figuras del Romancero, o dieron tan áustros y distinguidos escritores. No apareció allí Don Quijote, y, sin embargo, en algunas aventuras de la obra de Cervantes también fué personaje de roman-

LA LUCHA ELECTORAL

PROCLAMACION DE CANDIDATOS A DIPUTADOS A CORTES. UNA CON FERENCIA DEL SR. CAMBO. LOS ELEGIDOS POR EL ARTICULO 29

Madrid, 13 de diciembre de 1920. ra robustecer nuestra producción nacional.

Habla de la actuación sindicalista, estimando que toda preocupación de las derechas de nuestra clase obrera es más un frenesí revolucionario, anarquista, que el problema de la situación obrera.

Para acabar con la anarquía no basta combatir una organización ilegal del proletariado catalán, ofreciendo garantías de solvencia y formalidad, que den al obrero la seguridad de que serán salvaguardados y defendidos sus intereses cooperativos. Y esto ha de hacerlo el Gobierno.

La situación actual se debe a las debilidades de las autoridades siendo indispensable una actuación persistente del Poder público, que acabe con el terror con las coacciones, con las violencias y con la anarquía.

Dice que el problema de los transportes es formidable pues los ferro carriles españoles tienen una capacidad de transportes muy inferior a la que demanda no solo la producción actual sino la futura.

España necesita duplicar la red de sus ferrocarriles, construir la doble vía, transformar gran número de estaciones y depósitos emprendiendo la obra de la "trifricación" de aquellas líneas en las cuales sea conveniente desde el punto de vista técnico y comercial, aumentar el material móvil resolver el problema que plantean los ferrocarril "en las grandes ciudades, perturbando su desarrollo y dificultando su organización.

Se engañan quienes creen que este problema se resolverá con la elevación de las tarifas o con la nacionalización de los ferrocarriles; hay que hacer una y otra cosa, pues estos son los elementos fundamentales de la situación del problema.

Termina hablando de las próximas elecciones pidiendo en nombre de la vida y de la libertad de Cataluña el voto de los catalanes para hablar en el parlamento y que sean atendidas las necesidades materiales de aquella tierra y salvada la riqueza acumulada por varias generaciones, que han de ser la base y fundamento de la futura grandeza de Cataluña, la que desea sea cada día, más catalana, más democrática y más interesada en el asunto de su propio gobierno para que de una vez acabe la lucha fratricida que debilita el cuerpo y enturbia el espíritu de Cataluña confiando en que el próximo domingo la Liga regionalista alcanzará una gran victoria, quedando deshecho el conglomerado del odio y del sentido anticatalán.

Una entidad nacionalista, denominada La Fals, ha acordado y ha ratificado públicamente el acuerdo de perturbar todos los actos electorales que organice la Liga estando dispuestos a demostrar los individuos de aquella, por medio de una acción directa, su desconformidad más absoluta con la actuación de la Liga.

En el ministerio de la Gobernación se ha facilitado una relación de los candidatos que han resultado elegidos a Cortes por el artículo 29 clasificado del modo siguiente:

Conservadores, treinta y siete; mauristas, 8; clericales, 1; regionalistas, 12; demócratas, diez y siete; alistas, siete; reformistas 1; regionalistas 1; jelmistas 2; reanubiancos 2; integristas, 1; liberal independiente 1.

En los círculos políticos todas las conversaciones han girado hoy alrededor de los resultados obtenidos en las reuniones de las juntas provinciales del Censo en el día de ayer conviniendo todos en que los ministeriales proclamados por el artículo 29 no están en la proporción que muchos esperaban.

Desde que rize la nueva ley electoral, las proclamaciones por el artículo 29 han sido las siguientes:

En las elecciones de 1910, 119; en 1914, 92, 1916, 145, en 1918 62, en 1919 82, y en las actuales van 91, pues a la lista anteriormente publicada hay que añadir la proclamación del señor Corona por el distrito de Igualada, y todavía no se sabe si por la provincia de Málaga habrá alguna proclamación por el tantas citado artículo 29.

DE TEATROS

EN EL REAL "MEFISTOFEL" Y "SIGRIDO". ESTRENO EN LA PRINCESA DE "EL OCULO TORMENTO"

Madrid, 14 de diciembre de 1920. El domingo por la tarde se puso en escena en el teatro Real la famosa ópera de Boitl "Mefistofeles", siendo sus principales intérpretes Juanita Caracciolo, artista de espléndida figura, extensa voz y arte exquisito, que hizo una Margarita admirable, teniendo que repetir el aria de la cárcel; Eva Mangili, que hizo una Elena digna de aplauso; el tenor Cinielli, que arrebató a su auditorio en la célebre romanza del epílogo, cantada como hacía tiempo no la oíamos y que tuvo que repetir ante las insistentes aclamaciones del público, y Mansueto, el veterano bajo que conserva sus excepcionales facultades de cantor y actor y encarna magistralmente la figura de Mefistofeles.

Todos ellos fueron aplaudidísimos, teniendo que presentarse en escena a la terminación de todos los actos en unión del maestro Saco del Valle, que llevó la orquesta como él sabe hacerlo.

Como novedad en la función hay que apuntar la asistencia por primera vez a una representación de ópera de cinco de los Infantes hijos de los Reyes y otros tantos del Infante don Carlos. Los augustos niños se mostraron conplacidos del espectáculo, demostrando en su atención y en las numerosas preguntas que dirigían a sus padres, el interés en ellos despertado, por la representación, siendo los primeros en aplaudir a los artistas y los últimos en cejar en sus demostraciones de entusiasmo.

El estreno del segundo acto llegó al Real Coliseo S. M. la Reina Doña Victoria, que permaneció con sus hijos y sobrinos hasta la terminación de la función.

Anoche continuó la admirable serie de las representaciones wagnerianas, nota ésta tan interesante de la actual temporada, cantándose "Sigrido".

El magnífico cuadro alemán contratado a efectos, dió la brillante interpretación que era de esperar a la obra, destacando el tenor Kirchoff, que difícilmente encontrará quien le aventaje en el protagonista. En cuanto Beckstein, en el "Mimo", que ya se hizo notar y aplaudir en su breve interpretación de "El oro del Rhin", aunque reveló claramente la valía de su arte y su talento.

La Kappel muy bien en "Brundil" cantando admirablemente con el tenor el hermoso dúo final, gloriosa exaltación del amor y de la vida.

Ermann Eckert siguió siendo el excelente Alberico que ya habíamos aplaudido.

La orquesta perfectamente dirigida por el maestro Cortezales, que hubo de presenciar en el palco escénico multitud de voces cantando en múltiples tonos, ante las insistentes llamadas del público.

En el teatro de la Princesa tuvo lugar anoche el estreno del drama de los autores italianos Pio Clavisi y Gina Rocca, "El oculto tormento" adaptado a la escena española por August-

Regreso de S. M. el Rey

RECEPCION DEL NUEVO MINISTRO DE VENEZUELA. LA PRINCESA BEATRIZ Y EL INFANTE DON JAIME

Madrid, 14 de Diciembre de 1920. En el expres de Andalucía, que tiene su llegada a Madrid por la mañana, regresó ayer Su Majestad el Rey de la cacería organizada en su honor en Santa Cruz de Mudela, acompañado del marqués de Viana, conde de Maccoda y demás aristócratas invitados a la misma.

En la estación aguardaban al Monarca el presidente del Consejo de Seguridad, Después de conversar con ambos breves momentos, el Soberano se trasladó a Palacio, donde descansó algunas horas, despatchando luego con el jefe del Gobierno y con el ministro de Estado.

También estuvo en el Regio Alcázar el ministro de España en Bélgica, marqués de Villalobos, que se encuentra en Madrid para tratar diversos asuntos relacionados con la visita que los Reyes de Bélgica harán a la Corte española en el próximo Febrero.

A las doce de la mañana tuvo lugar en Palacio la recepción del nuevo ministro plenipotenciario de los Estados Unidos de Venezuela en Madrid, don José María Méndez.

En un coche de media gala, de los llamados de París, llegó al Real Alcázar el representante venezolano, que vestía el uniforme diplomático de su país, acompañado del primer introductor de embajadores, conde de Velle.

La ceremonia de la presentación de credenciales se verificó en la antecámara, con arreglo al protocolo.

El Monarca lucía el uniforme de capitán general, y con él estaban el ministro de Estado, señor marqués de Loma; el jefe superior de Palacio, marqués de la Torrejilla; comandante general de Alabarderos, general Millán del Bosch; grande de España de guardia, primeronote don Fernando Pérez del Pulgar; mayordomo de semana, conde de Lacotín; ayudante de servicio, coronel Molins y el oficial de Alabarderos de guardia, señor Feduchi.

Después de haber hecho entrega el señor Méndez de sus cartas credenciales, entre el Soberano y el nuevo ministro de Venezuela se cambiaron frases de mutuo afecto y consideración para los dos países.

Luego, y acompañado también por el conde de Velle, el señor Méndez presentó sus respetos a la Reina doña Victoria Eugenia, a la que acompañaban su dama de guardia, duquesa de T'Serclax; su mayordomo, marqués de Bendaña; camarera mayor, duquesa de San Carlos y la señorita de Heredia, y a la Reina Doña Cristina, con la que se hallaban el príncipe pío

DE TEATROS

EN EL REAL "MEFISTOFEL" Y "SIGRIDO". ESTRENO EN LA PRINCESA DE "EL OCULO TORMENTO"

Madrid, 14 de diciembre de 1920. El domingo por la tarde se puso en escena en el teatro Real la famosa ópera de Boitl "Mefistofeles", siendo sus principales intérpretes Juanita Caracciolo, artista de espléndida figura, extensa voz y arte exquisito, que hizo una Margarita admirable, teniendo que repetir el aria de la cárcel; Eva Mangili, que hizo una Elena digna de aplauso; el tenor Cinielli, que arrebató a su auditorio en la célebre romanza del epílogo, cantada como hacía tiempo no la oíamos y que tuvo que repetir ante las insistentes aclamaciones del público, y Mansueto, el veterano bajo que conserva sus excepcionales facultades de cantor y actor y encarna magistralmente la figura de Mefistofeles.

Todos ellos fueron aplaudidísimos, teniendo que presentarse en escena a la terminación de todos los actos en unión del maestro Saco del Valle, que llevó la orquesta como él sabe hacerlo.

Como novedad en la función hay que apuntar la asistencia por primera vez a una representación de ópera de cinco de los Infantes hijos de los Reyes y otros tantos del Infante don Carlos. Los augustos niños se mostraron conplacidos del espectáculo, demostrando en su atención y en las numerosas preguntas que dirigían a sus padres, el interés en ellos despertado, por la representación, siendo los primeros en aplaudir a los artistas y los últimos en cejar en sus demostraciones de entusiasmo.

El estreno del segundo acto llegó al Real Coliseo S. M. la Reina Doña Victoria, que permaneció con sus hijos y sobrinos hasta la terminación de la función.

Anoche continuó la admirable serie de las representaciones wagnerianas, nota ésta tan interesante de la actual temporada, cantándose "Sigrido".

El magnífico cuadro alemán contratado a efectos, dió la brillante interpretación que era de esperar a la obra, destacando el tenor Kirchoff, que difícilmente encontrará quien le aventaje en el protagonista. En cuanto Beckstein, en el "Mimo", que ya se hizo notar y aplaudir en su breve interpretación de "El oro del Rhin", aunque reveló claramente la valía de su arte y su talento.

La Kappel muy bien en "Brundil" cantando admirablemente con el tenor el hermoso dúo final, gloriosa exaltación del amor y de la vida.

Ermann Eckert siguió siendo el excelente Alberico que ya habíamos aplaudido.

La orquesta perfectamente dirigida por el maestro Cortezales, que hubo de presenciar en el palco escénico multitud de voces cantando en múltiples tonos, ante las insistentes llamadas del público.

En el teatro de la Princesa tuvo lugar anoche el estreno del drama de los autores italianos Pio Clavisi y Gina Rocca, "El oculto tormento" adaptado a la escena española por August-

Regreso de S. M. el Rey

RECEPCION DEL NUEVO MINISTRO DE VENEZUELA. LA PRINCESA BEATRIZ Y EL INFANTE DON JAIME

Madrid, 14 de Diciembre de 1920. En el expres de Andalucía, que tiene su llegada a Madrid por la mañana, regresó ayer Su Majestad el Rey de la cacería organizada en su honor en Santa Cruz de Mudela, acompañado del marqués de Viana, conde de Maccoda y demás aristócratas invitados a la misma.

En la estación aguardaban al Monarca el presidente del Consejo de Seguridad, Después de conversar con ambos breves momentos, el Soberano se trasladó a Palacio, donde descansó algunas horas, despatchando luego con el jefe del Gobierno y con el ministro de Estado.

También estuvo en el Regio Alcázar el ministro de España en Bélgica, marqués de Villalobos, que se encuentra en Madrid para tratar diversos asuntos relacionados con la visita que los Reyes de Bélgica harán a la Corte española en el próximo Febrero.

A las doce de la mañana tuvo lugar en Palacio la recepción del nuevo ministro plenipotenciario de los Estados Unidos de Venezuela en Madrid, don José María Méndez.

En un coche de media gala, de los llamados de París, llegó al Real Alcázar el representante venezolano, que vestía el uniforme diplomático de su país, acompañado del primer introductor de embajadores, conde de Velle.

La ceremonia de la presentación de credenciales se verificó en la antecámara, con arreglo al protocolo.

El Monarca lucía el uniforme de capitán general, y con él estaban el ministro de Estado, señor marqués de Loma; el jefe superior de Palacio, marqués de la Torrejilla; comandante general de Alabarderos, general Millán del Bosch; grande de España de guardia, primeronote don Fernando Pérez del Pulgar; mayordomo de semana, conde de Lacotín; ayudante de servicio, coronel Molins y el oficial de Alabarderos de guardia, señor Feduchi.

Después de haber hecho entrega el señor Méndez de sus cartas credenciales, entre el Soberano y el nuevo ministro de Venezuela se cambiaron frases de mutuo afecto y consideración para los dos países.

Luego, y acompañado también por el conde de Velle, el señor Méndez presentó sus respetos a la Reina doña Victoria Eugenia, a la que acompañaban su dama de guardia, duquesa de T'Serclax; su mayordomo, marqués de Bendaña; camarera mayor, duquesa de San Carlos y la señorita de Heredia, y a la Reina Doña Cristina, con la que se hallaban el príncipe pío

DE TEATROS

EN EL REAL "MEFISTOFEL" Y "SIGRIDO". ESTRENO EN LA PRINCESA DE "EL OCULO TORMENTO"

Madrid, 14 de diciembre de 1920. El domingo por la tarde se puso en escena en el teatro Real la famosa ópera de Boitl "Mefistofeles", siendo sus principales intérpretes Juanita Caracciolo, artista de espléndida figura, extensa voz y arte exquisito, que hizo una Margarita admirable, teniendo que repetir el aria de la cárcel; Eva Mangili, que hizo una Elena digna de aplauso; el tenor Cinielli, que arrebató a su auditorio en la célebre romanza del epílogo, cantada como hacía tiempo no la oíamos y que tuvo que repetir ante las insistentes aclamaciones del público, y Mansueto, el veterano bajo que conserva sus excepcionales facultades de cantor y actor y encarna magistralmente la figura de Mefistofeles.

Todos ellos fueron aplaudidísimos, teniendo que presentarse en escena a la terminación de todos los actos en unión del maestro Saco del Valle, que llevó la orquesta como él sabe hacerlo.

Como novedad en la función hay que apuntar la asistencia por primera vez a una representación de ópera de cinco de los Infantes hijos de los Reyes y otros tantos del Infante don Carlos. Los augustos niños se mostraron conplacidos del espectáculo, demostrando en su atención y en las numerosas preguntas que dirigían a sus padres, el interés en ellos despertado, por la representación, siendo los primeros en aplaudir a los artistas y los últimos en cejar en sus demostraciones de entusiasmo.

El estreno del segundo acto llegó al Real Coliseo S. M. la Reina Doña Victoria, que permaneció con sus hijos y sobrinos hasta la terminación de la función.

Anoche continuó la admirable serie de las representaciones wagnerianas, nota ésta tan interesante de la actual temporada, cantándose "Sigrido".

El magnífico cuadro alemán contratado a efectos, dió la brillante interpretación que era de esperar a la obra, destacando el tenor Kirchoff, que difícilmente encontrará quien le aventaje en el protagonista. En cuanto Beckstein, en el "Mimo", que ya se hizo notar y aplaudir en su breve interpretación de "El oro del Rhin", aunque reveló claramente la valía de su arte y su talento.

La Kappel muy bien en "Brundil" cantando admirablemente con el tenor el hermoso dúo final, gloriosa exaltación del amor y de la vida.

Ermann Eckert siguió siendo el excelente Alberico que ya habíamos aplaudido.

La orquesta perfectamente dirigida por el maestro Cortezales, que hubo de presenciar en el palco escénico multitud de voces cantando en múltiples tonos, ante las insistentes llamadas del público.

En el teatro de la Princesa tuvo lugar anoche el estreno del drama de los autores italianos Pio Clavisi y Gina Rocca, "El oculto tormento" adaptado a la escena española por August-

Regreso de S. M. el Rey

RECEPCION DEL NUEVO MINISTRO DE VENEZUELA. LA PRINCESA BEATRIZ Y EL INFANTE DON JAIME

Madrid, 14 de Diciembre de 1920. En el expres de Andalucía, que tiene su llegada a Madrid por la mañana, regresó ayer Su Majestad el Rey de la cacería organizada en su honor en Santa Cruz de Mudela, acompañado del marqués de Viana, conde de Maccoda y demás aristócratas invitados a la misma.

En la estación aguardaban al Monarca el presidente del Consejo de Seguridad, Después de conversar con ambos breves momentos, el Soberano se trasladó a Palacio, donde descansó algunas horas, despatchando luego con el jefe del Gobierno y con el ministro de Estado.

También estuvo en el Regio Alcázar el ministro de España en Bélgica, marqués de Villalobos, que se encuentra en Madrid para tratar diversos asuntos relacionados con la visita que los Reyes de Bélgica harán a la Corte española en el próximo Febrero.

A las doce de la mañana tuvo lugar en Palacio la recepción del nuevo ministro plenipotenciario de los Estados Unidos de Venezuela en Madrid, don José María Méndez.

En un coche de media gala, de los llamados de París, llegó al Real Alcázar el representante venezolano, que vestía el uniforme diplomático de su país, acompañado del primer introductor de embajadores, conde de Velle.

La ceremonia de la presentación de credenciales se verificó en la antecámara, con arreglo al protocolo.

El Monarca lucía el uniforme de capitán general, y con él estaban el ministro de Estado, señor marqués de Loma; el jefe superior de Palacio, marqués de la Torrejilla; comandante general de Alabarderos, general Millán del Bosch; grande de España de guardia, primeronote don Fernando Pérez del Pulgar; mayordomo de semana, conde de Lacotín; ayudante de servicio, coronel Molins y el oficial de Alabarderos de guardia, señor Feduchi.

Después de haber hecho entrega el señor Méndez de sus cartas credenciales, entre el Soberano y el nuevo ministro de Venezuela se cambiaron frases de mutuo afecto y consideración para los dos países.

Luego, y acompañado también por el conde de Velle, el señor Méndez presentó sus respetos a la Reina doña Victoria Eugenia, a la que acompañaban su dama de guardia, duquesa de T'Serclax; su mayordomo, marqués de Bendaña; camarera mayor, duquesa de San Carlos y la señorita de Heredia, y a la Reina Doña Cristina, con la que se hallaban el príncipe pío

DE TEATROS

EN EL REAL "MEFISTOFEL" Y "SIGRIDO". ESTRENO EN LA PRINCESA DE "EL OCULO TORMENTO"

Madrid, 14 de diciembre de 1920. El domingo por la tarde se puso en escena en el teatro Real la famosa ópera de Boitl "Mefistofeles", siendo sus principales intérpretes Juanita Caracciolo, artista de espléndida figura, extensa voz y arte exquisito, que hizo una Margarita admirable, teniendo que repetir el aria de la cárcel; Eva Mangili, que hizo una Elena digna de aplauso; el tenor Cinielli, que arrebató a su auditorio en la célebre romanza del epílogo, cantada como hacía tiempo no la oíamos y que tuvo que repetir ante las insistentes aclamaciones del público, y Mansueto, el veterano bajo que conserva sus excepcionales facultades de cantor y actor y encarna magistralmente la figura de Mefistofeles.

Todos ellos fueron aplaudidísimos, teniendo que presentarse en escena a la terminación de todos los actos en unión del maestro Saco del Valle, que llevó la orquesta como él sabe hacerlo.

Como novedad en la función hay que apunt

PARA LAS DAMAS

Por la Condesa de Cantillana

CORREO DE LA MUJER

CONSULTORIO
1. Los estudios que se cursan en la Escuela de Filosofía y Letras...

AMEN.
Alid en la alcoba blanca y humilde la madre acuesta su dulce bien...

Y, cómo pían los pajarillos, en la hora santa de anochecer...

¡Santa María, Reina del cielo, Flor de las flores, Sol del Edén.

Trinidad Aldrich.

¡Por qué en la calle del Candelero de Sevilla hay una escultura que representa el busto o cabeza del rey don Pedro?

Un padre—Como libro de regalo para su hijo, le ofreciere la magnífica obra titulada "Las Maravillas del hombre y del mundo"...

Un jarqueño—Nos participa que el territorio ocupado por España en Marruecos alcanza a unos 40,000 kilómetros cuadrados.

Ramón Gómez—La Dirección de nuestro compañero Jesús Prado Rodríguez es 5 División Ave. Gran Road Michigan E.U.

Una madre Católica—Procuraré enterarme para que se le atienda en su ruego.

M. Crespo—El sol tiene un movimiento de rotación cuyo período es de 25 días.

Una madre pobre—Es muy posible que el próximo 29 de Mayo se conceda un prórroga en la inscripción de criaturas en el Registro Civil.

Ricardo Monge—Parece ser condición del ser humano avergonzarse más de una falta pequeña, que de una delicta grande.

El Tiempo

OBSERVATORIO NACIONAL
20 de Enero de 1921
Observaciones tomadas a las ocho de la mañana por el meridiano 75 de Greenwich:

BAROMETRO EN MILMETROS
Pinar: 768.00

TEMPERATURAS
Pinar: 20.0
Habana: 20.8
Roque: 20.0
Santa Cruz del Sur: 20.0.

ABOGADOS Y NOTARIOS
JOSE I. RIVERO
GONZALO G. PUMARIEGA
y
FELIPE RIVERO
Abogados
Aguar, 116. Teléfono A-9280
Habana

Ldo. Ramón Fernández Llano
ABOGADO Y NOTARIO
Manzana de Gómez, 228 y 229. Teléfono A-5194
4958

Ldo. PEDRO JIMENEZ TUBIO
Abogado y Notario. Amargura, 32. Departamento, 111. Teléfono A-2776.
43125

MANUEL RAFAEL ANGULO
ABOGADO
Edificio del Banco de Canadá.
45629

Dr. LORENZO FRAU MARSAL
ABOGADO
EMILIANO MAZON
CORREDO
Figuraciones de valores, administración de fincas, Hipotecas, venta de solares en todos los Repartos, Manzana de Gómez, 215. A-50275.

PELAYO GARCIA Y SANTIAGO
NOTARIO PUBLICO
GARCIA, FERRARA Y DIVIRO
Abogados, Aguilar, 71. B. p. n. Teléfono A-2422. De 9 a 12 m. y de 2 a 5 p. m.

COSME DE LA TORRENTE
y
LEON BROCH
Abogados, Amargura, 11. Habana. Cable y Telegrama "Godeinte." Teléfono A-2058.

Doctores en Medicina y Cirugía
Dr. FELIX PAGES
CIRUJANO DE LA QUINTA DE DEPENDIENTES
Cirugía en general
Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes, de 2 y media a 4 y media. Virtudes, 15. De 9 a 11. Domicilio: Baños, 81. Teléfono F-4483

Dr. ADOLFO REYES
Estómago e intestinos. Consulta, análisis, radiografía, rayos X del aparato digestivo. Martes, Jueves, Sábados. Horas convencionales. Lamparilla, 73. Teléfono M-4222.
2278

Dr. J. A. TABOADELA
Medicina interna en general; con especialidad en enfermedades de las vías digestivas y tractores de la nutrición. Tratamientos especiales para la OBESIDAD, el ENFLAJECIMIENTO y el ARTRITISMO. De 9 a 11. Domicilio: San Miguel, 73. Consultas gratuitas los sábados, de 3 a 4.
669

Dr. JORGE LE-ROY Y CASSA
Medicina General. Partos, Enfermedades de señoras y secretas. Consultas de 4 a 6 p. m. Virtudes, 15. Domicilio: calle 2, números 161-163, Vedado.
394

EL Dr. GUTIERREZ LEE
Ha trasladado la consulta a la calle de Gerardo, 165 entre Reina y Saldaña. Domicilio: F-1079 y A-3884. Habana.
46837

Dr. A. S. DE BUSTAMANTE
Catedrático por oposición Jefe de la Clínica de Partos de la Facultad de Medicina. Consultas: Lunes y Viernes, de 1 a 3, en el 3.º de Vedado, calle 15, de 9 a 11. Teléfono F-1822.
38322

Dr. Luis Fdez. y Fdez. Garriga
Médico Cirujano. Consultas de 1 a 2 p. m. y de 4 a 6 p. m. Campanario, 150. Teléfono A-2717. Domicilio: Particular, Escobar, 37. Teléfono A-5717. Habana.
42197

DOCTOR J. A. TREMOLS
Médico de Tuberculosis y de enfermos del pecho. Médico de niños. Elección de honor. Consultas: Lunes y Viernes, de 1 a 3, entre Virtudes y Animas, 119.
119

Dr. A. G. CASARIEGO
Catedrático de la Universidad; médico de visitas especialista de la "Coronación" de las enfermedades de las vías urinarias, enfermedades de señoras y de la sangre. Consultas: de 2 a 4. San Lázaro, 20.
8827

Dr. EMILIO JANE
Especialista en las enfermedades de la piel, avarias y venéreas del Hospital San Luis, en París. Consultas: de 1 a 4. Debe haber un número 1. Campanario, 42. Teléfono F-2323 y A-2328.
1998

Dr. JULIO CESAR PINEDA
De la Quinta de Dependientes. Cirugía en general. Enfermedades de la piel. Consultas de 3 a 4 p. m. 510 Zanja, número 112, bajos. Teléfono A-2764.
1094

Dr. MANUEL H. DUARTE
Enfermedades de los niños. Lirios "X" y electricidad médica. Consultas: de 1 a 3. Aguilá, número 38. Teléfono A-1715.
47169

Dr. E. PERDOMO
Consultas de 1 a 4. Especialista en vías urinarias, estrabismo de la orina, vendaje hidrólico, sífilis en tratamiento por inyecciones sin dolor. Jesús María, 18. Teléfono A-1766.
1764

INSTITUTO DEL DOCTOR PITA
AVENIDA DE ITALIA, 50. (ANTES GALIANO).
Establecimiento médico dedicado al tratamiento del Artrismo, Reumatismo, Obesidad, Diabetes, enfermedades nerviosas crónicas, con todo el material necesario para los Baños Rusos, Turcos, de Luz, Electricidad, Masajes, Gimnasia, etc. Llamada por Electricidad Médica, etc. Pida folleto gratis.
Ind-9.
312

POLICLINICA DEL DR. LEON
Enfermedades de la piel, en todas sus manifestaciones. Mielitis, sífilis, sífilis raras. Calle Refugio, 37.
45122

Dr. ISIDORO AGOSTINI
Médico Cirujano. De la Facultad de Columbia en New York. Alumno de los hospitales de París y de los de los Niños. Consultas: De 10 a 12. Teléfono F-5497 y A-3095.
3783

Dr. ENRIQUE SALADRIGAS
Catedrático de Clínica Médica de la Universidad de la Habana. Medicina interna. Especialidad: afecciones del corazón. Consultas de 1 a 3. San Miguel, 65. Teléfono A-9386.
4129

Dr. J. A. VALDES ANCIANO
Catedrático titular por oposición de Enfermedades Nerviosas y Mentales del Hospital "Calisto García". Medicina interna en general. Especialidad: enfermedades de la nutrición, etc. Lunes y Viernes, de 1 a 3. San Miguel, 73. Consultas: De 1 a 3. (829). Prado, 20.
4118

Habana: 768.25.
Aoque: 769.00.
Santa Cruz del Sur: 766.550.

TEMPERATURAS
Pinar: 20.0
Habana: 20.8
Roque: 20.0
Santa Cruz del Sur: 20.0.

Dr. JULIO CESAR PINEDA
De la Quinta de Dependientes. Cirugía en general. Enfermedades de la piel. Consultas de 3 a 4 p. m. 510 Zanja, número 112, bajos. Teléfono A-2764.
1094

Dr. MANUEL H. DUARTE
Enfermedades de los niños. Lirios "X" y electricidad médica. Consultas: de 1 a 3. Aguilá, número 38. Teléfono A-1715.
47169

Dr. E. PERDOMO
Consultas de 1 a 4. Especialista en vías urinarias, estrabismo de la orina, vendaje hidrólico, sífilis en tratamiento por inyecciones sin dolor. Jesús María, 18. Teléfono A-1766.
1764

INSTITUTO DEL DOCTOR PITA
AVENIDA DE ITALIA, 50. (ANTES GALIANO).
Establecimiento médico dedicado al tratamiento del Artrismo, Reumatismo, Obesidad, Diabetes, enfermedades nerviosas crónicas, con todo el material necesario para los Baños Rusos, Turcos, de Luz, Electricidad, Masajes, Gimnasia, etc. Llamada por Electricidad Médica, etc. Pida folleto gratis.
Ind-9.
312

POLICLINICA DEL DR. LEON
Enfermedades de la piel, en todas sus manifestaciones. Mielitis, sífilis, sífilis raras. Calle Refugio, 37.
45122

Dr. ISIDORO AGOSTINI
Médico Cirujano. De la Facultad de Columbia en New York. Alumno de los hospitales de París y de los de los Niños. Consultas: De 10 a 12. Teléfono F-5497 y A-3095.
3783

Dr. ENRIQUE SALADRIGAS
Catedrático de Clínica Médica de la Universidad de la Habana. Medicina interna. Especialidad: afecciones del corazón. Consultas de 1 a 3. San Miguel, 65. Teléfono A-9386.
4129

Dr. J. A. VALDES ANCIANO
Catedrático titular por oposición de Enfermedades Nerviosas y Mentales del Hospital "Calisto García". Medicina interna en general. Especialidad: enfermedades de la nutrición, etc. Lunes y Viernes, de 1 a 3. San Miguel, 73. Consultas: De 1 a 3. (829). Prado, 20.
4118

Dr. JOSE A. PRESNO Y BASTIONY
Profesor de la Escuela de Medicina. Cirujano del Hospital "Calisto García". Medicina interna en general. Especialidad: enfermedades de la nutrición, etc. Lunes y Viernes, de 1 a 3. San Miguel, 73. Consultas: De 1 a 3. (829). Prado, 20.
4118

Dr. ENRIQUE FERNANDEZ SOTO
Enfermedades de Oídos, Nariz y Garganta. Consultas: Lunes, Martes, Jueves y Sábados, de 1 a 3. Luján, 44. Teléfono A-2538.
42538

Dr. GONZALO PEDROSO
Cirujano del Hospital de Emergencias y del Hospital Número Uno. Especialista en vías urinarias y enfermedades venéreas. Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes, de 10 a 12. m. y de 3 a 6 p. m. en la calle de Cuba, número 51.
45116

Dr. FILIBERTO RIVERO
Especialista en enfermedades del pecho. Instituto de Radiología y Electricidad Médica. Ex-interno del Sanatorio de Nueva York. Consultas: de 2 a 4 p. m. Esperanza, Reina, 127. De 2 a 4 p. m. Teléfonos I-2342 y A-2503.
38823

Dr. GONZALO AROSTEGUI
Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad. Especialista en las enfermedades de niños y niñas. Quirófano y sala de operaciones. Consultas: de 12 a 2. Pinar y F. Vedado. Teléfono F-4233.
45116

Dr. FELIPE GARCIA CAÑIZARES
Profesor de la Universidad. Especialista en Enfermedades Secretas y de la Piel. Reina, 97. (altos). Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes, de 2 a 4. No hace visitas a domicilio.
80 d 30 d

Dr. ANTONIO RIVA
Corazón y Pulmones y Enfermedades del pecho exclusivamente. Consultas: de 12 a 2.
45123

Dr. RENE CASTELLANOS
Análisis de abonos completos. 518. San Lázaro, 204. Apartado 2323. Teléfono M-1538.
1095

ANALISIS DE ORINAS
Completos, \$4 moneda oficial. Laboratorio. San Lázaro, 204. Apartado 2323. Teléfono M-1538.
1095

Dr. PEDRO A. BOSCH
Medicina y Cirugía. Con preferencia partos, enfermedades de la piel y de la ginecología. Consultas: de 2 a 4. Jesús María, 114. altos. Teléfono A-8188.
1097

Dr. N. GOMEZ DE ROSAS
Cirugía y partos. Tumores abdominales (estómago, hígado, riñón, etc.), enfermedades de señoras. Inyecciones en general. Consultas: de 1 a 4. Empedrado, 62.
31 e

Dr. ABRAHAM PEREZ MIRO
(Enfermedades de la Piel y Señoras). Se ha trasladado a Virtudes, 143 y medio, altos. Consultas: de 2 a 4. Teléfono A-9263.
31 e

Dr. ALFREDO G. DOMINGUEZ
Rayos X. Piel. Enfermedades Secretas. Cirugía. Consultas: de 1 a 3. Campanario, 150. Teléfono A-9940. Prado, 33.
1097

Dr. PEDRO A. BOSCH
Medicina y Cirugía. Con preferencia partos, enfermedades de la piel y de la ginecología. Consultas: de 2 a 4. Jesús María, 114. altos. Teléfono A-8188.
1097

Dr. N. GOMEZ DE ROSAS
Cirugía y partos. Tumores abdominales (estómago, hígado, riñón, etc.), enfermedades de señoras. Inyecciones en general. Consultas: de 1 a 4. Empedrado, 62.
31 e

Dr. ABRAHAM PEREZ MIRO
(Enfermedades de la Piel y Señoras). Se ha trasladado a Virtudes, 143 y medio, altos. Consultas: de 2 a 4. Teléfono A-9263.
31 e

Dr. ALFREDO G. DOMINGUEZ
Rayos X. Piel. Enfermedades Secretas. Cirugía. Consultas: de 1 a 3. Campanario, 150. Teléfono A-9940. Prado, 33.
1097

Dr. PEDRO A. BOSCH
Medicina y Cirugía. Con preferencia partos, enfermedades de la piel y de la ginecología. Consultas: de 2 a 4. Jesús María, 114. altos. Teléfono A-8188.
1097

Dr. N. GOMEZ DE ROSAS
Cirugía y partos. Tumores abdominales (estómago, hígado, riñón, etc.), enfermedades de señoras. Inyecciones en general. Consultas: de 1 a 4. Empedrado, 62.
31 e

Dr. ABRAHAM PEREZ MIRO
(Enfermedades de la Piel y Señoras). Se ha trasladado a Virtudes, 143 y medio, altos. Consultas: de 2 a 4. Teléfono A-9263.
31 e

Dr. ALFREDO G. DOMINGUEZ
Rayos X. Piel. Enfermedades Secretas. Cirugía. Consultas: de 1 a 3. Campanario, 150. Teléfono A-9940. Prado, 33.
1097

Dr. J. DIAGO
Afecciones de las vías urinarias. Enfermedades de las señoras. Aguilá, 27. De 2 a 4.

Dr. FRANCISCO J. DE VELASCO
Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nerviosas, Piel y enfermedades secretas. Consultas: De 12 a 2, los días laborables. Salud, número 34. Teléfono A-5418.

Dr. J. B. RUIZ
De los hospitales de Filadelfia, New York y Mercedes. Especialista en enfermedades de los casos hipertrofiados y estrofiados. Examen del riñón por los rayos X. Inyecciones del 600 y 800. Calle 100, bajos, número 32. Teléfono A-1900.
31 e

Clinica Urológica del Dr. VENERO
San Miguel, 55, bajos, esquina a San Nicolás. Teléfonos A-5386 y F-1534. Tratamiento de las enfermedades de los riñones y vías urinarias del hombre y la mujer. Examen directo de la vejiga, riñones, etc. Rayos X. Se practican análisis de orina, sangre. Se hacen vacunas y se aplican vacunas específicas y Neosalvarsán. Consultas de 1 a 3 y media.

Dr. F. H. BUSQUET
Consultas y tratamientos de Vías Urogenitales, número 32, altos. Teléfono C-5891.
Ind 29 oc

Dr. MANUEL DELFIN
Médico de niños. Consultas: de 12 a 2. Cucaña, 31, casi esquina a Aguacata. Teléfono A-5503.

Dr. A. RAMOS MARTINON
De las Facultades de Barcelona y Habana. Medicina y Cirugía en general. Piel, sangre y vías urinarias. Consultas: de 12 a 2. P. m. Amargura, 19. Teléfono A-1064.
304 3 f

Dr. EUGENIO ALBO CABRERA
Director del Sanatorio Desvernino-Albo. Especialidad: Enfermedades del pecho. Tratamiento de los casos hipertrofiados y avanzados de tuberculosis pulmonar. Consultas y gestiones de sanatorio: de 2 a 4. San Nicolás, 27. Teléfono M-1020.
31 e

EL DR. CELIO R. LENDIAN
Ha trasladado su domicilio y consulta a Perseverancia, número 32, altos. Teléfono M-2671. Consultas todos los días hábiles de 2 a 4 p. m. Medicina interna, cirugía, ex-director del Sanatorio "La Esperanza", Partos y enfermedades de niños.
1098

Dr. GONZALO PEDROSO
Cirujano del Hospital de Emergencias y del Hospital Número Uno. Especialista en vías urinarias y enfermedades venéreas. Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes, de 10 a 12. m. y de 3 a 6 p. m. en la calle de Cuba, número 51.
45116

Dr. FILIBERTO RIVERO
Especialista en enfermedades del pecho. Instituto de Radiología y Electricidad Médica. Ex-interno del Sanatorio de Nueva York. Consultas: de 2 a 4 p. m. Esperanza, Reina, 127. De 2 a 4 p. m. Teléfonos I-2342 y A-2503.
38823

Dr. GONZALO AROSTEGUI
Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad. Especialista en las enfermedades de niños y niñas. Quirófano y sala de operaciones. Consultas: de 12 a 2. Pinar y F. Vedado. Teléfono F-4233.
45116

Dr. FELIPE GARCIA CAÑIZARES
Profesor de la Universidad. Especialista en Enfermedades Secretas y de la Piel. Reina, 97. (altos). Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes, de 2 a 4. No hace visitas a domicilio.
80 d 30 d

Dr. ANTONIO RIVA
Corazón y Pulmones y Enfermedades del pecho exclusivamente. Consultas: de 12 a 2.
45123

Dr. RENE CASTELLANOS
Análisis de abonos completos. 518. San Lázaro, 204. Apartado 2323. Teléfono M-1538.
1095

ANALISIS DE ORINAS
Completos, \$4 moneda oficial. Laboratorio. San Lázaro, 204. Apartado 2323. Teléfono M-1538.
1095

Dr. PEDRO A. BOSCH
Medicina y Cirugía. Con preferencia partos, enfermedades de la piel y de la ginecología. Consultas: de 2 a 4. Jesús María, 114. altos. Teléfono A-8188.
1097

Dr. N. GOMEZ DE ROSAS
Cirugía y partos. Tumores abdominales (estómago, hígado, riñón, etc.), enfermedades de señoras. Inyecciones en general. Consultas: de 1 a 4. Empedrado, 62.
31 e

Dr. ABRAHAM PEREZ MIRO
(Enfermedades de la Piel y Señoras). Se ha trasladado a Virtudes, 143 y medio, altos. Consultas: de 2 a 4. Teléfono A-9263.
31 e

Dr. ALFREDO G. DOMINGUEZ
Rayos X. Piel. Enfermedades Secretas. Cirugía. Consultas: de 1 a 3. Campanario, 150. Teléfono A-9940. Prado, 33.
1097

Dr. PEDRO A. BOSCH
Medicina y Cirugía. Con preferencia partos, enfermedades de la piel y de la ginecología. Consultas: de 2 a 4. Jesús María, 114. altos. Teléfono A-8188.
1097

Dr. N. GOMEZ DE ROSAS
Cirugía y partos. Tumores abdominales (estómago, hígado, riñón, etc.), enfermedades de señoras. Inyecciones en general. Consultas: de 1 a 4. Empedrado, 62.
31 e

Dr. ABRAHAM PEREZ MIRO
(Enfermedades de la Piel y Señoras). Se ha trasladado a Virtudes, 143 y medio, altos. Consultas: de 2 a 4. Teléfono A-9263.
31 e

Dr. ALFREDO G. DOMINGUEZ
Rayos X. Piel. Enfermedades Secretas. Cirugía. Consultas: de 1 a 3. Campanario, 150. Teléfono A-9940. Prado, 33.
1097

Dr. PEDRO A. BOSCH
Medicina y Cirugía. Con preferencia partos, enfermedades de la piel y de la ginecología. Consultas: de 2 a 4. Jesús María, 114. altos. Teléfono A-8188.
1097

Dr. N. GOMEZ DE ROSAS
Cirugía y partos. Tumores abdominales (estómago, hígado, riñón, etc.), enfermedades de señoras. Inyecciones en general. Consultas: de 1 a 4. Empedrado, 62.
31 e

Dr. ABRAHAM PEREZ MIRO
(Enfermedades de la Piel y Señoras). Se ha trasladado a Virtudes, 143 y medio, altos. Consultas: de 2 a 4. Teléfono A-9263.
31 e

Dr. ALFREDO G. DOMINGUEZ
Rayos X. Piel. Enfermedades Secretas. Cirugía. Consultas: de 1 a 3. Campanario, 150. Teléfono A-9940. Prado, 33.
1097

Dr. PEDRO A. BOSCH
Medicina y Cirugía. Con preferencia partos, enfermedades de la piel y de la ginecología. Consultas: de 2 a 4. Jesús María, 114. altos. Teléfono A-8188.
1097

Dr. N. GOMEZ DE ROSAS
Cirugía y partos. Tumores abdominales (estómago, hígado, riñón, etc.), enfermedades de señoras. Inyecciones en general. Consultas: de 1 a 4. Empedrado, 62.
31 e

Dr. ABRAHAM PEREZ MIRO
(Enfermedades de la Piel y Señoras). Se ha trasladado a Virtudes, 143 y medio, altos. Consultas: de 2 a 4. Teléfono A-9263.
31 e

Santa Cruz del Sur, cubierto.

Ayer llovió en:
San Cristóbal Manicaragua; Placetas; Pinar del Río; Guáimán, Quintá, Guacacabulla; Rancho Veloz; Mayajigua; de Camaguey y de Antilla; Prástor; Bayamo; Manzanillo; Holguín; Chapparra; Puerta Padre; Tunas y Gibara.

Dr. E. ROMAGOSA
Especialista en prontos fijos y remodelaciones. Horas de consulta: de 10 a 12. P. m. Consultado, 19. Teléfono A-6792.

Dr. VIETA FERRO
DENTISTA
Ha trasladado su gabinete dental a los altos del edificio de Frank Robins. Departamento, 611. Teléfono A-574. Espasmos, inyecciones, radiografía, rayos X, prótesis y dentaduras postizas. Curación quirúrgica de 1 a 3 y media.

Dr. JOSE DE J. YARINI
Cirujano Dentista. Consultas de 10 a 12. Intento de las enfermedades de las encías. (Piorrea alveolar) previo examen radiográfico. Radiografía. Hora fija para cada cliente. Precio por consultorio de \$1. Avenida de Italia, 16; de 9 a 11 y de 1 a 4. Teléfono A-324.

Dr. ARMANDO CRUCET
Cirujano Dental y Oral. Sinéctico Crónico de Maxilar, Foras Alveolar, Anestesia por el gas. Hora fija al paciente. Consultado, 20. Teléfono A-1921.
31 e

OCULISTAS
Dr. FRANCISCO M. FERNANDEZ
OCULISTA
Jefe de la Clínica del doctor Santos Fernández y oculista del Centro Gallego. Consultas: de 9 a 12. Prado, 105.

Dr. A. C. PORTOCARRERO
OCULISTA
Y GARGANTA, OÍDOS Y OÍDOS
Consultas para niños de 2 a 4. San Nicolás, 27. Teléfono A-5277.
31 e

Dr. J. SANTOS FERNANDEZ
OCULISTA
Consultas: de 9 a 11 y de 1 a 3. Prado, 105, entre Pinar y Reyes y Dragones.
C 10196

CALLISTAS
TELEFONO A-0578 OBISPO, 100

ALFARO E HIJOS
QUIROPEDISTAS
Toda operación en el pie, dedo, etc. sin cuchilla, sin peligro de infección, en ambos pies, desde \$1. Garantizamos toda operación y curación por el método de Callista que esta sea, estas a precios convencionales. A domicilio, precio módico.
702

LUIS E. REY
QUIROPEDISTA
Único en Cuba, con título universitario. En el despacho, 200. P. m. Consultas según distancias. Neptuno, 14. Teléfono A-5517. Manicure, Masaje.
5 f

F. SUAREZ
Quiropedista del "Centro Asturiano". Graduado en Illinois College, Chicago. Consultas y operaciones. Manzana de Gómez, 215. Teléfono A-2776. De 9 a 11 y de 1 a 4. Teléfono A-4615.
38823

GIROS DE LETRAS
J. BALCELLS Y Ca.
S. EN C.
Amargura, Núm. 34
Hacen pagos por el cable y giran letras a Cuba, Londres, París y sobre todas las capitales y puertos de España y Jaisa Habana y Cádiz. No hacen depósitos en cuenta corriente.

ZALDO Y COMPANIA
Cuba, Nos. 76 y 78.
Hacen pagos por el cable, giran letras a Cuba y giran vista y dan cartas de crédito sobre Londres, París, Madrid, Barcelona, San Francisco, New York, Guayaquil, y demás capitales y ciudades de los Estados Unidos, México y Europa. Así como sobre todas las capitales de España y sus pertenencias. Se reciben depósitos en cuenta corriente.

N. GELATS Y COMPANIA
108, Aguilar, 108, esquina a Amargura. Hacen pagos por el cable; facilitan cartas de crédito; giran letras a Cuba y giran vista y dan cartas de crédito sobre Londres, París, Madrid, Barcelona, San Francisco, New York, Guayaquil, y demás capitales y ciudades de los Estados Unidos, México y Europa. Así como sobre todas las capitales de España y sus pertenencias. Se reciben depósitos en cuenta corriente.

CAJAS RESERVADAS
Las tenemos en nuestra bodega controladas con todos los adelantos modernos y las alquilamos a precios módicos de todas clases. En la tropa custodia de los intereses. En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen.

N. GELATS Y COMP.
BANQUERO
C 5881

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Enfinitos los que pueden apreciar una falta pequeña.

Un padre—Como libro de regalo para su hijo, le ofreciere la magnífica obra titulada "Las Maravillas del hombre y del mundo"...

Juan Santa Cruz—En la Isla de Cuba hay unos 208 centrales.

Ramón Gómez—La Dirección de nuestro compañero Jesús Prado Rodríguez es 5 División Ave. Gran Road Michigan E.U.

Un curioso—¿Cuál es el origen de la frase soltar la mosca y qué significa? El origen de esta frase o modismo, es muy curioso. Según todas las probabilidades, viene de lo siguiente. Andaba por los pueblos una compañía de saltimbanquis, y en cada plazuela daban su función al aire libre. Los empresarios eran dos, y cuando habían terminado su trabajo uno de ellos pasaba la bandeja entre el público para recoger los ochavos. El que recogía el dinero tenía que entregarlo al otro soltar y demostrarla a la vez que no se había quedado nada en el bolsillo. Y para probarlo, cogía una mosca con la mano derecha y la mantenía sujeta con el puño cerrado. Con la otra mano recogía el dinero y al hacer entrega al otro, éste le decía: —Suelta la mosca.

La soltaba el otro abriendo el puño, y de este modo aseguraba que no había cogido dinero de

PRUEBE LA SIDRA LA ALDEANA

UNICOS IMPORTADORES: Sanchez, Solana y Ca. S. en C. Oficios 64.-Habana.

TRIBUNALES

ACTUACION DEL FISCAL DOCTOR FERRAN

El representante del Ministerio Fiscal, doctor René F. Ferrán, ha elevado a la Sala Tercera de lo Criminal de esta Audiencia, escrito de conclusiones provisionales, solicitando la imposición de la pena de diez años de reclusión mayor y treinta días de arresto para el procesado Basilio de Armas Parreño...

otra de igual naturaleza en la región malar izquierda, otra también incluída en la región posterior del tórax y otra en la cara palmar del dedo medio de la mano derecha...

RECURSO DE AMPARO EN LA POSESION

La Sala de lo Civil y de lo Contencioso-Administrativo de esta Audiencia ha dictado resolución confirmando el auto dictado por el Juez de la Primera Instancia del Este de esta capital en el recurso de amparo en la posesión y dominio establecido por el señor Carlos Hernández Valdés...

Con motivo de haber sido indultado Marcos Barrios (a Cayuco), de la pena que le fué impuesta en causa por homicidio de Eduardo Muñoz Lamar...

El representante del Ministerio Fiscal, doctor René F. Ferrán, ha elevado a la Sala Tercera de lo Criminal de esta Audiencia, escrito de conclusiones provisionales, solicitando la imposición de la pena de diez años de reclusión mayor y treinta días de arresto para el procesado Basilio de Armas Parreño...

500 NEVERAS DE UN SOLO MODELO

Ya tenemos en nuestro poder la mitad del millar de Refrigeradores de un tipo especial que para las necesidades de Cuba habíamos mandado construir a la "Bohn Refrigerator Co.", de St. Paul, Minn. y cuya importantísima fábrica (la mejor del mundo) nos exigió para hacernos ese modelo original nuestro...

Venga hoy a verlo. ANTONIO RODRIGUEZ IMPORTADOR DE EFECTOS SANITARIOS EN GENERAL. Oficinas: Cienfuegos 9, 11 y 13. Teléfono A-2881. Exposición: Avenida de Italia, 63. Teléfono A-6530

VIDA OBRERA

Los Sindicatos del Ramo de Ebanistería y de Elaboradores de maderas, mantienen el acuerdo del Congreso Obrero de Egipto número 2...

Estas colectividades, con motivo de la nota que se ha dado a conocer de la representación que la Federación del Ramo de Madera, acordó enviar al Congreso Panamericano que tendrá efecto en Méjico, nos ruegan la siguiente aclaración: "Días pasados apareció en las Secciones obreras un escrito de adhesión al Congreso Panamericano, que celebra en Méjico, firmado por varias Colectividades, entre ellas el Gremio de Aparatos y Empleados de las Sierras de Madera, impropiamente llamada Federación del Ramo de Madera, y como este nombre de Federación, bien entendido abarca en conjunto a los diferentes Sindicatos o Gremios del Ramo de la Madera, supone a estas entidades adheridas también a este Congreso no siendo así; pues las Colectividades firmantes no han pensado en tal adhesión, y si mantienen el acuerdo tomado en el Congreso Nacional Obrero celebrado en Egipto número 2."

Tomó posesión El Comité Ejecutivo del Sindicato de Elaboradores de maderas y similares ha tomado posesión de sus cargos en el acto celebrado en la palabra varios delegados de las secciones los...

MANIFIESTO 1874.- Vapor holandés FRISA, capitán Bakker, procedente de Amsterdam y escala, consignado a A. J. Martínez, DE AMSTERDAM. VIVERES: El Mundo: 50 rollos papel. DIARIO DE LA MARINA: 213 id. Cuba: 101 id. Truquito: 48 id. Heraldo de Cuba: 41 id. M. Villar: 167 atados id. Barandiarán y Co: 607 id. Suárez Carasa y Co: 1 caja 16, 1 id sobres, 4 id etiquetas. Suñer y Cueto: 10 id. R. Vilella: 1 id sobres, 2 id papel. M. Gracia: 8 id cartón. Secura y Fernández: 11 id prensas y accesorios. A. López: 2 cajas etiquetas, 1 id taca.

MANIFIESTO 1875.- Vapor holandés ULUA, capitán Towell, procedente de New York, consignado a W. M. Daniels. VIVERES: Lozano Acosta y Co: 20 cajas galletas. Am. Grocery: 62 cajas cereales. S. S. Fredelin: 40 cajas cigarrillos, 1 id anillos. Corona Trading: 53 cajas confituras. Villapal y Co: 1 caja cerveza y ginebra. W. B. Fair: 250 cajas añil. Kingsbury y Co: 500 sacos papas. H. Kaellin: 100 id. Lavin y Gómez: 3 barriles pasta. Kain Wong: 1 caja vino. Llamas y Ruiz: 100 id bacalao. J. A. Palacios y Co: 1,388 barriles pasas. H. Kaellin: 223 sacos id. Villapal y Co: 100 cajas conservas. W. R. Grand: 520 sacos garbanos. Miranda Gutiérrez y Co: 100 sacos frijol. J. A. Palacios y Co: 3,000 id id. M. Nazabal: 100 id id. T. Esquerro: 680 id harina. García y Co: 20 cajas mantesca. F. Amaral: 1,250 barriles papas. Acosta y Co: 2,000 sacos arroz. Zabalaeta y Co: 50 cajas aceite. Pita Elnas: 30 id id. Alonso y Co: 100 id id. Ramos Larrea y Co: 100 id id. M. Equilarosa: 500 id id. Lozano Acosta y Co: 20 atados queso.

MANIFIESTO 1876.- Vapor americano CITY OF MIAMI, capitán Holmes, procedente de Miami, consignado a J. En lastre. MANIFIESTO 1877.- Vapor suceso MALDON, capitán Jackson, procedente de Christiana y escala, consignado a Lykes Bros. MISCELANEA: Cop. Comercial Cubana: 1 caja fotografía. Lykes Bros: 1 id películas, 3 id efectos de uso. J. B. Peralta: 100 barriles cemento, 351,500 adqueños. Menocal y Norman: 18 bultos motores y accesorios. V. Gómez y Co: 7 cajas ferreteria. A. Ling: 1 caja teléfonos, 13 bultos alimentos. MANIFIESTO 1878.- Golata, americana FLORENCE, capitán Hovard, procedente de Brunswick, consignado a R. Cardona. F. C. Unidos: 14,890 polines. MANIFIESTO 1879.- Vapor americano ESTRADA PALMA, capitán Phelan, procedente de Key West, consignado a R. L. Brannen. VIVERES: Cuban American Jockey: 107 paces heno. MISCELANEA: Fábrica de Hielo: 115,200 botellas. Tropical: 172,800 id. R. J. Dorn y Co: 2,400 rollos techado. C. Unidos: 718 id. V. Villalobos: 680 sacos barro. Barahano Goretizia y Co: 86 cajas vidrio. Crespo y García: 2,220 tubos. Purdy Herderson: 218 id. M. Robaina: 200 muebles. Kelmah: 61 cajas tubos. Provincia: 12 bultos locomotoras. Cuba Industrial: 5,380 ladrillos, 60 sacos barro, 116 id arena. Ellis Bros: 70 bultos maquinaria. F. Unidos: 2 id. A. C. Reed: 2 id. M. Wolfe: 77 cerdos, 41 novillos. M. Robaina: 1 carro. San Antonio: 1 carro. Toledo: 6 id. R. L. Brannen: 11 id. Cuba: 4 id. M. AR. Dessau: 13 bultos maquinaria.

MANIFIESTO 1880.- Vapor americano J. R. PARROTT, capitán Harrington, procedente de Key West, consignado a R. L. Brannen. MISCELANEA: J. Aguilera y Co: 82,600 ladrillos. Cp. Llorca y Co: (Guantanamo): 1 bulto maquinaria. R. Borrero y Co: 88 id id. Cuban Central R.: 12 locomotoras. V. G. Mendoza: 8 carros. Cuba Industrial: 436 bultos maquinaria. M. arafa: 4 carros. CENTRALES: Río Cauto: 163 bultos maquinaria. Manatí: 21 id id. Nalisse: 21 id id. Vertientes: 418 id id. Jaraco: 137 id id. Fe: 2 carros. San Antonio: 2 id. MANIFIESTO 1881.- Vapor americano H. M. FLAGLER, capitán White, procedente de Key West, consignado a R. L. Brannen. MISCELANEA: Thrill E. y Co: 55 bultos materiales. Ellis Bros: 448 bultos barras. F. C. Unidos: 113 raffles. O. B. Cintas: 2 carros. Sinclair Cuban Oil: 8 id. Sugar Product: 1 id. F. M. Tarafa: 2 id. M. Castañón: 3,372 piezas madera. A. G. Mendoza: 3 carros. Lykes Bros: 40 cerdos. F. Wolfe: 85 id. M. Robaina: 15 mulas, 6 caballos, 36 reses. CENTRALES: Jaraco: 16 bultos maquinaria. Barahua: 9,000 ladrillos. Resolución: 121 bultos acero. Cuban Case: 143 tambores soda. Dulce Nombre: 15 sacos sacos de papel. Stewart: 2 bultos maquinaria.

MANIFIESTO 1882.- Vapor americano H. M. FLAGLER, capitán White, procedente de Key West, consignado a R. L. Brannen. MISCELANEA: O. B. Cintas: 615 bultos acero, 616 id carros y accesorios. F. C. Unidos: 225 raffles, 401 cajas vidrio. E. Bernades y Co: 10 bultos maquinaria. F. Turull y Co: 43,147 kilos ácido. S. H. C. Unidos: 1 carro. Hersey Corp: 1 id. San Antonio: 10 id. MANIFIESTO 1883.- Vapor americano MASCOTTE, capitán Albry, procedente de Tampa y escala, consignado a R. L. Brannen. DE TAMPA. VIVERES: J. Aguillo: 2 cajas bacalao, 20 id jabón, 25 id maíz, 5 id frijoles. S. Ricciardi y Co: 10 cajas macarrón. B. de Luna: 15 id pescado. F. Flores: 10 id coles, 5 id coliflor, 100 id.

MANIFIESTO 1884.- Vapor americano P. R. PARROTT, capitán Harrington, procedente de Key West, consignado a R. L. Brannen. MISCELANEA: J. Aguilera y Co: 82,600 ladrillos. Cp. Llorca y Co: (Guantanamo): 1 bulto maquinaria. R. Borrero y Co: 88 id id. Cuban Central R.: 12 locomotoras. V. G. Mendoza: 8 carros. Cuba Industrial: 436 bultos maquinaria. M. arafa: 4 carros. CENTRALES: Río Cauto: 163 bultos maquinaria. Manatí: 21 id id. Nalisse: 21 id id. Vertientes: 418 id id. Jaraco: 137 id id. Fe: 2 carros. San Antonio: 2 id. MANIFIESTO 1885.- Vapor americano H. M. FLAGLER, capitán White, procedente de Key West, consignado a R. L. Brannen. MISCELANEA: Thrill E. y Co: 55 bultos materiales. Ellis Bros: 448 bultos barras. F. C. Unidos: 113 raffles. O. B. Cintas: 2 carros. Sinclair Cuban Oil: 8 id. Sugar Product: 1 id. F. M. Tarafa: 2 id. M. Castañón: 3,372 piezas madera. A. G. Mendoza: 3 carros. Lykes Bros: 40 cerdos. F. Wolfe: 85 id. M. Robaina: 15 mulas, 6 caballos, 36 reses. CENTRALES: Jaraco: 16 bultos maquinaria. Barahua: 9,000 ladrillos. Resolución: 121 bultos acero. Cuban Case: 143 tambores soda. Dulce Nombre: 15 sacos sacos de papel. Stewart: 2 bultos maquinaria.

MANIFIESTO 1886.- Vapor americano GOV COBB, capitán Chail, procedente de Key West, consignado a R. L. Brannen. VIVERES: R. Bowman: 400 barriles papas. Galbán Lobo y Co: 500 sacos harina. Luaces L. y Co: 1 caja pescado, 2 id camarón, 2 id capreños. X. Chávez: 243 gallinas.

MANIFIESTO 1887.- Vapor americano...

Manifiestos

MANIFIESTO 1899.- Vapor americano ESTRADA PALMA, capitán Phelan, procedente de Key West, consignado a R. L. Brannen. VIVERES: M. Quiroga: 1,199 cajas huevos. A. Mena Hnos: 300 sacos alimentos. F. Benítez y Co: 300 sacos harina. Galbán Lobo y Co: 1,400 id id. J. Jiménez: 672 cajas frutas. Tritol y Bacarisse: 1,400 huacales cebollas. A. Pérez: 1,000 sacos id. Swift y Co: 100 cajas queso. Armour y Co: 13,827 kilos puerco, 30 barriles leche en polvo, 51 rollos papel, 545 cajas jabón en polvo. López y Co: 850 sacos alimentos. F. Erviti: 300 id id. A. Palacios y Co: 300 id trigo. F. Bowman: 200 barriles papas. López Pereda y Co: 202 id id. MISCELANEA: A. M. Carneiro: 294 cajas botellas. M. Fuente y Co: 37 bultos maquinaria. J. F. Chambliss: 828 cajas materiales. Fábrica de tela: 150 cajas maraca; 220 atados cortés. Romillo y Co: 140 bultos muebles. Thrill E. y Co: 30 bultos materiales. Fábrica de Hielo: 17 cajas lupulo.

R. Laas: 7 carros. V. G. Mendoza: 3 id. J. M. Tarafa: 2 id. Bacardi y Co: 274 cajas botellas. Aguirregaviria Urresti: 437 atados camas y accesorios. CENTRALES: Aranjó: 2 locomotoras. Miranda: 8 id. Aito Codros: 9 id. Belona: 12,000 ladrillos. Josefina: 600 sacos barro. Tinguaró: 63,475 kilos ácido. Vertientes: 1,361 bultos maquinaria. Pastora: 4 id id. Jaraco: 357 id id. Copey: 2 id id. MANIFIESTO 1892.- Vapor americano H. M. FLAGLER, capitán White, procedente de Key West, consignado a R. L. Brannen. MISCELANEA: O. B. Cintas: 615 bultos acero, 616 id carros y accesorios. F. C. Unidos: 225 raffles, 401 cajas vidrio. E. Bernades y Co: 10 bultos maquinaria. F. Turull y Co: 43,147 kilos ácido. S. H. C. Unidos: 1 carro. Hersey Corp: 1 id. San Antonio: 10 id. MANIFIESTO 1893.- Vapor americano MASCOTTE, capitán Albry, procedente de Tampa y escala, consignado a R. L. Brannen. DE TAMPA. VIVERES: J. Aguillo: 2 cajas bacalao, 20 id jabón, 25 id maíz, 5 id frijoles. S. Ricciardi y Co: 10 cajas macarrón. B. de Luna: 15 id pescado. F. Flores: 10 id coles, 5 id coliflor, 100 id.

Los ojos de la noche. La neurasténica, vive asustada. Ve luces, ojos, se siente perseguida, tiembla, llora y grita, presa de pavor. Es una desventurada. Sus nervios ven visiones, ella sufre las consecuencias. Parará en loca. Desgraciada. ELIXIR ANTINERVIOSO Del Dr. Vernezobre Cura la Neurastenia. SE VENDE EN TODAS LAS BOTICAS. DEPOSITO: "EL CRISOL", NEPTUNO Y MANRIQUE.

HORSINE Para Anémicos. Fue introducida en Cuba por Sor Angela. Cuando se toma HORSINE desaparecen la Anemia y el Raquitismo. Se extrae en frío, de carne de caballos, sanos. NUNCA FERMENTA. Abre el apetito y nutre al tuberculoso. Vigoriza al anciano, fortalece al debil y hace engordar a las damas agotadas por la maternidad. SE VENDE EN TODAS LAS BOTICAS. Pida el folleto de la Horsine a Compañía de Comercio, H. Le Bienvenu, Virtudes 43, Habana.

Su Reuma es Articular. Por eso deforma sus dedos en las coyunturas y le duelen y sufre Vd. mucho dolor. SE CURARÁ PRONTO, TOMANDO ANTIRREUMATICO Del Dr. Russell Hurst (DE FILADELFIA) Se Vende en Todas las Boticas. EL DIABLO DE LA MARINA YA le encuentra usted en cualquier población de la República.

Pastillas de Ochoa. Comunicamos a los que padecen de los nervios o ataques Epilépticos, que hemos recibido las acreditadas pastillas de Ochoa y que seremiten por correo a todas partes por sus Agentes B. LARRAZABAL RICLA núm. 99. HABANA.

Pastillas de Ochoa. Comunicamos a los que padecen de los nervios o ataques Epilépticos, que hemos recibido las acreditadas pastillas de Ochoa y que seremiten por correo a todas partes por sus Agentes B. LARRAZABAL RICLA núm. 99. HABANA.

Cerveza: Jeme media "Topical"! COGNAC JULES ROBIN & Co (EL VERDADERO IMPORTADOR DEL MISMO COGNAC (FRANCIA) Unicos importadores: MARQUETTE y ROCABERTI. Aguiar nº136 Habana